

**04 DE NOVIEMBRE 2021  
PRIMERAS PLANAS**

 **REFORMA**

**Mete EU presión y frenan reforma**

 **EL UNIVERSAL**

**Lozoya se queda en la cárcel, ante riesgo de fuga**

 **La Jornada**

**Cuñado de Salinas, ligado al apagón de diciembre: Bartlett**

 **La Jornada**  
Contraportada

**Porros de Bachilleres atacan a mineros en acto de Gómez Urrutia**

 **EXCELSIOR**

**Por riesgo de fuga, Lozoya va a la cárcel**

 **MILENIO**

**Lozoya cena en presión**

 **CRÓNICA**  
DE HOY

**Prisión preventiva a Lozoya; va al Reclusorio Norte**

 **El Sol de México**

**Lozoya cena ya en el Reclusorio Norte**

 **El Financiero**

**Lozoya va a prisión; ve juez riesgo de fuga**

 **EL ECONOMISTA**

**Reforma eléctrica hasta abril del 2022, pactan Morena y aliados**

 **La Razón**  
razon.com.mx

**Gutiérrez Luna, por "quitar estigma de que autónomos son intocables"**

 **24 HORAS**

**EU da manotazo... y frenan reforma**

 **EL HERALDO**  
DE MÉXICO

**Lozoya se queda preso**

 **OVACIONES**

**Quince meses después, Lozoya está en la cárcel**

 **Reporte Indigo**

**Remedio de reparación**

 **Contraréplica**  
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

**Dictan prisión preventiva a Emilio Lozoya**

 **publimetro**

**Juez envía a Lozoya a prisión preventiva**

 **unomásuno**

**Prisión preventiva a Emilio Lozoya**

 **CAMPUS**<sup>®</sup>

**El papel de la educación en el México del futuro**

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## INFORMACIÓN

### EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Urge una nueva política hacendaria, tributaria y distributiva: Graue (La Crónica, p. 8)**
- **Reducen IPN con batería terapéutica triglicéridos (Ovaciones, p. 8)**
- **Aún hay un largo camino para las mujeres en la ciencia: Científica en la UAM (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Psicología social debe cuestionar al mundo dominado por la subjetividad masculina: Especialista en la UAM (Milenio, p. 12-Campus)**
- **Rematará la Autónoma de Chihuahua 12 propiedades (La Jornada, p 29)**
- **La caja chiga de la UdeG (Reporte Índigo, p. 22 y 23)**
- **Balance positivo en las primeras semanas de clases en la UAS (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Científicas de la UAEM reciben financiamiento estatal (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Invita UABC a conferencia binacional sobre salud pública y mental (Milenio, p. 12-Campus)**
- **Licenciatura en Teatro de la UABC, una de las mejores del país (Milenio, p. 12-Campus)**
- **La Universidad Autónoma de Sinaloa logra la cobertura total (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Trabaja maestro del TecNM en tecnología para evaluar la educación en línea (Milenio, p. 3-Campus)**

### SEP

- **Festejan educación técnica en 50 aniversario de DGETI (Ovaciones, p. 10)**

### SECTOR EDUCATIVO

- **Busca Morena hacer constitucionales las becas para menores (La Jornada, p. 33)**
- **Rinde Cety's homenaje póstumo a Enrique Carlos Blancas de la Cruz (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Regreso a las aulas será obligatorio; suspenden clases online (Excelsior, p. 1 y 10)**
- **... Y sigue el vandalismo (Excelsior, p. 10)**
- **Inauguran escuela para tener más enfermeros (Diario de México, p. 3)**



- **Urgen acciones contra rezagos educativos (Excelsior, p. 1 y 11)**
- **Buscan revivir estancias infantiles (Reforma, p. 2-Ciudad)**
- **Aumenta 36% el ciberacoso (Reforma, p. 5-Ciudad)**
- **Piden a padres platicar la experiencia de ir a aulas (La Prensa, p. 10)**
- **Entregan 379 becas a niños de Tlalpan (24 Horas, p. 8)**
- **Congelan la 'Tarjera Claudia' (Reforma, p. 2-Ciudad)**
- **Pagana los maestros de SLP tras amenaza (El Sol de México, p. 8)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

# Urge una nueva política hacendaria, tributaria y distributiva: Graue

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, subrayó la necesidad de una nueva política hacendaria, tributaria y distributiva, para crecer el espacio fiscal, pues es la única forma en la que podremos aspirar a un Estado de Bienestar y a disminuir las lacerantes desigualdades. En el inicio de las “Jornadas Universitarias por el Estado de Bienestar. Nuevas Políticas Públicas contra la Desigualdad”, efectuado en El Colegio de México, aseguró: “trabajaremos de la mano cada vez que a la Universidad Nacional Autónoma de Méxi-

co la convoquen, y desde nuestro propio seno, seguiremos insistiendo en la necesidad de transformar a México. Cuenten con nosotros”.

El acto contó con la presencia de autoridades de la SEP, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), diversas instituciones de enseñanza superior y organismos evaluadores de la política pública, así como del coordinador del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, Alfonso Ramírez Cuéllar. (José Tenorio)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

# Reducen IPN con batería terapéutica triglicéridos

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

Investigadoras del Instituto Politécnico Nacional (IPN) implementaron una batería terapéutica para reducir niveles de triglicéridos y colesterol con el objetivo de modificar la expresión del gen y la proteína relacionados con el metabolismo de estos componentes.

El estudio busca reducir los niveles de triglicéridos y colesterol en la sangre de pacientes con edades entre 20 y 70 años, a quienes aplican, en puntos específicos del cuerpo electroacupuntura combinada con moxibustión, ya que, entre otras terapias orientales, éstas han demostrado su efectividad, lo cual está respaldado con la evidencia reportada en diversos artículos de investigación científica.



**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	2

## **Aún hay un largo camino para las mujeres en la ciencia: Científica en la UAM**

Redacción Campus

La aceptación de la población femenina en la ciencia no ha sido fácil, debieron pasar casi 300 años para que una mujer fuera reconocida en las academias más importantes y, si bien, ha habido avances a nivel mundial, falta mucho camino por andar, pues todavía no hay igualdad de oportunidades, sostuvo Silvia Torres Castilleja.

Al participar en el World Space Week 2021. Woman in Space, convocado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), entre otras instituciones, la astrónoma mexicana compartió que a lo largo de la historia muchas mujeres han realizado aportaciones importantes y han contribuido a construir el conocimiento científico, sin embargo, se les ha dado un reconocimiento limitado y tardío.

Torres Castilleja refirió que los inicios de esta lista comienzan con Hipatia (355-416), la primera mujer astrónoma, quien además fue filósofa y matemática, de la que se conservan sus comentarios sobre el Almagesto de Ptolomeo, el canon astronómico de Diofanto y Las Cónicas de Apolonio.

Otra de ellas fue Elisabeth Hevelius (1647-1693), quien ayudó a su esposo en las observaciones y en la recopilación de datos, determinando las posiciones de distintos planetas y astros, lo que llevó a la construcción del primer atlas de la Luna conocido como Selenographia.

También siguió la pista de Caroline Herschel (1750-1848), astrónoma alemana quien trabajó al lado de su hermano William Herschel, asistiéndolo tanto en la elaboración de sus telescopios, como en las observaciones y registros de objetos difusos en el cielo.

La investigadora del Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) destacó que la primera profesional de la disciplina en Estados Unidos fue Maria Mitchell (1818-1889), quien aunque no cursó formalmente una licenciatura, siguió los pasos de su padre, estudió las manchas solares y realizó las primeras fotografías sistemáticas del Sol.

La investigadora —reconocida como la primera mujer que a nivel nacional obtuvo un doctorado en astronomía— explicó que también debe destacarse la labor de ellas en espacios como el Observatorio del Vaticano, situado en Castelgandolfo, Italia, y la Universidad de Harvard, donde eran contratadas como calculistas con calculadoras de mano o como revisoras de fotografías.

**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	2

Entre ellas se encuentran Williamina Fleming (1857-1911), quien definió la clasificación de las estrellas y descubrió la Nebulosa de la Cabeza de Caballo, y Annie J. Cannon, investigadora que dirigió un equipo y catalogó más de 300 mil estrellas, determinando la posición, el tipo espectral, el brillo y otras características.

Además, reconoció la labor de Wrexie Leonard (1867-1937), astrónoma del Observatorio de Lowell y miembro de las sociedades Astronómica de Francia y la Astronómica Mexicana, quien realizó aportes importantes sobre el sistema solar.

La especialista señaló que aunque ha habido importantes colaboraciones de mujeres en distintas ramas de la ciencia, su representación es infinitamente menor a la de los hombres, un claro ejemplo son los Premios Nobel, de los cuales, únicamente 22 de 606 han sido entregados a mujeres.

Por ello, concluyó que aunque ha habido avances importantes se debe continuar trabajando y brindar igualdad de oportunidades en las escuelas y el ámbito laboral. "Para nosotras es difícil alcanzar los mayores niveles de reconocimiento. Se requieren cambios más profundos en actitudes desde temprana edad".

**CAMPUS<sup>M</sup>**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	12

## **Psicología social debe cuestionar al mundo dominado por la subjetividad masculina: Especialista en la UAM**

Redacción Campus

El devenir de la mujer en la psicología social tiene el reto de remontar un pensamiento hegemónico y dominante en el campo de la producción académica y combatir las formas patriarcales de la generación del conocimiento, ya que en el campo docente se amplían esas vulnerabilidades, comentó Jorgelina Di Iorio, docente de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Durante el 5º Aniversario de la Creación de la Maestría y Doctorado en Psicología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), indicó que esta disciplina tiene que ver con cuestionar la reproducción de las relaciones sociales en un mundo dominado por la subjetividad masculina, pero que no inhabilita para asumir una posición feminista.

La especialista dijo que el devenir es un proceso molecular, de pequeñas acciones, intercambios y encuentros “que no afectan sólo las relaciones entre los sexos, sino a todos los sistemas de relaciones en los cuales nos involucramos como sociedad”.

“La feminista argentina María Pía López plantea que el movimiento debe poner en cuestión esos mandatos, incluso para quienes tenemos el privilegio de estar en esta corriente social y la construcción política tiene que ver con que las costuras sociales se noten y se vea cómo se ha formado esa nueva idea de sentirse mujer, de que ese devenir es una posición ética-política y es un procedimiento continuo”, enfatizó.

En la conferencia internacional Feminismo y Psicología Social, Di Iorio propuso cuestionar las formas patriarcales de la producción del conocimiento y construir una contrapedagogía que problematice “nuestros privilegios como investigadoras e investigadores y nos autorice a dudar de lo asentado”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	29

## Rematará la Autónoma de Chihuahua 12 propiedades

**RUBÉN VILLALPANDO**

Corresponsal

Ciudad Juárez, Chih., El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Uach) autorizó a la institución vender 12 inmuebles para obtener recursos a fin de reducir la deuda de la casa de estudios con Pensiones Civiles del Estado, organismo que da servicios de salud a sus empleados. Según trabajadores de la Uach, ésta debía en 2020 más de mil 300 millones de pesos, lo que les impide recibir atención médica, fármacos y estudios clínicos.

Entre las propiedades que se busca vender destaca el antiguo edificio de la Escuela de Medicina, que está en la ciudad de Chihuahua, y el de la Facultad de Economía, en el municipio de Parral, dio a conocer el rector Luis Alberto Fierro este miércoles en conferencia de prensa.

Recordó que en la *Gaceta Universitaria* que se publicó el 28 de julio pasado, la Uach puso a la venta terrenos ubicados en los municipios de Meoqui y Ojinaga.

Por lo pronto, se pretende rematar el Centro de Atención a las Mujeres de la antigua Facultad de Medicina, que se encuentra en la capital del estado, urbe donde igualmente están otras dos construcciones en venta: el edificio de Adquisiciones y Bienes Patrimoniales y el Centro de Comunicación Social. Otro es un predio rústico de 32 hectáreas en Meoqui.

En Ojinaga hay cinco propiedades a ser comercializadas, y una en el municipio de Delicias.



**Reporte Indigo**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	22 Y 23

#RendiciónDeCuentas

# La 'caja chica' de la UdeG

**El monto real de recursos que resguarda la Universidad de Guadalajara en su Fideicomiso para Infraestructura de la Red Universitaria es un misterio; hay tres estimaciones que van de los 742.3 a los mil 338 millones de pesos**

POR LUIS HERRERA  
@Luis\_Herrera\_A

**E**l Fideicomiso para Infraestructura de la Red Universitaria (FIFRU), perteneciente a la Universidad de Guadalajara (UdeG), carece de un manejo transparente, lo que ha generado incertidumbre con respecto al monto verdadero de recursos que se encuentra depositado ahí.

Hasta este momento existen tres estimaciones distintas sobre la cantidad total de dinero público que se encuentra en ese Fideicomiso, cuya existencia fue revelada por el Gobierno de Jalisco ante la poca información que tiene publicada la Universidad sobre este tema.

La primera estimación se dio a conocer el 6 de septiembre de 2021, cuando el Gobierno estatal señaló que la Secretaría de la Hacienda Pública había detectado en el FIFRU "saldos disponibles de mil 043 mdp (millones de pesos)".

El 8 de septiembre, la Universidad de Guadalajara, con base en información brindada por el rector, Ricardo Villanueva Lomeli, aseguró que la cantidad de re-

ursos que se había canalizado al FIFRU era, de hecho, mayor a la que había referido el Gobierno de Jalisco.

"Detalló (el rector) que en 2019 se sumaron a este fondo 316 millones de pesos, tras la reducción de 20 por ciento del personal de la Administración Central de esta Casa de Estudio. En 2020 se sumaron 405 millones de pesos y en 2021 fueron 616 millones de pesos. En total, son mil 338 millones de pesos ahorrados que se emplearán para beneficio de la comunidad universitaria, sustituyendo butacas, construyendo aulas, laboratorios y un largo etcétera".

Sin embargo, cuando se le cuestiona a la Universidad sobre la cantidad total de recursos que tiene ese fideicomiso, la cifra que reporta vía transparencia es mucho menor a las anteriores.

"Al corte del 31 de agosto de 2021 el saldo del fideicomiso es de \$742,370,176.38, de los cuales \$739,548,651.92 se encuentran comprometidos y/o asignados a proyectos, por lo que únicamente la cantidad de \$2,821,524.46 no ha sido asignada", según el Expediente de transparencia UTI/1046/2021.

En el portal de Transparencia

## Cifras inconsistentes

Existen tres estimaciones de los recursos que hay en el fideicomiso, las cuales varían de acuerdo con la instancia que la indica

\*Cifras en millones de pesos

Gobierno del Estado

1,043

Universidad de Guadalajara

1,338

Vía Transparencia

739.5

de la Universidad, donde deberían publicarse las "cuentas de fideicomisos e inversiones", no hay nada sobre el FIFRU.

## El misterio del FIFRU

El Gobierno de Jalisco ha cuestionado el manejo del FIFRU por parte de la Universidad de Guadalajara no solo por su opacidad, sino también porque, según el

primero, los recursos que no se ejercen por la casa de estudios deberían ser retornados al Estado, en lugar de acumularse en ese fondo.

El 6 de Septiembre de 2021, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez dijo: "creemos que se puede hacer una bolsa muy importante de recursos (en la Universidad) para empezar si nos explican qué hacen con ese recurso que tienen ahí en un fideicomiso, insisto, con aportaciones del Estado que se dieron desde el 2016, mil millones.

"Pero la pregunta es: los remanentes de lo que le aporta el Estado a la Universidad, si no se los gastan, o sea, si es un subejercicio, ¿no tendrían que haberlos regresado a las finanzas públicas del Estado? ¿no establece eso la ley? Simplemente para que luego a quien le toque lo revise".

En el Oficio CJ/78-09/2021 que el Gobierno de Jalisco remitió el 6 de septiembre al rector Villanueva Lomeli, como presidente de la Comisión Especial para el Diálogo; firmado por Juan Partida Morales, secretario de la Hacienda Pública; y por José Luis Tostado Bastidas, Consejero Jurídico del Estado también señaló lo siguiente.

"Respetuosamente recordamos a la Comisión, que los Organismos Públicos Descentralizados, como lo es la Universidad, deben reintegrar los recursos subejercidos del subsidio estatal al terminar los años fiscales y que las transferencias a Fideicomisos sin es-

**El Gobierno de Jalisco no va a doblarse ante la embestida de quienes hoy tienen secuestrado los órganos de dirección de la Universidad"**

Enrique Alfaro  
Gobernador de Jalisco



tructura no implican el ejercicio de los recursos".

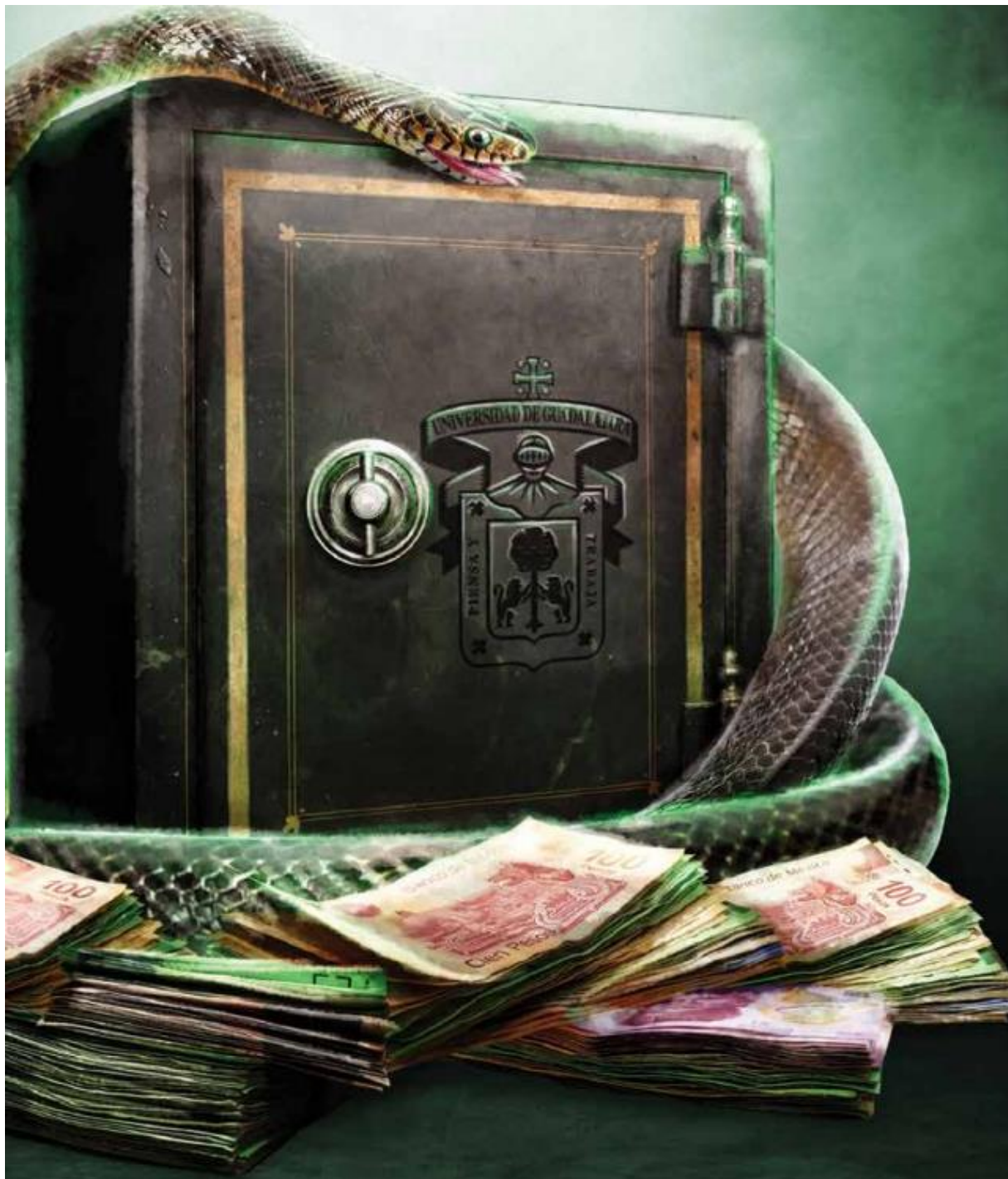
Por su parte, la Universidad respondió vía transparencia que "Los recursos aportados al fideicomiso no son sujetos de devolución", lo cual se sustenta en disposicio-





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	22 Y 23



Sin transparencia

Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU), cuyo monto real es un misterio

- > **Presidente:**  
Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
- > **Vicepresidente:**  
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
- > **Secretario:**  
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
- > **Vocal:**  
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
- > **Vocal:**  
Mtro. Mario Humberto González Castellanos

Fuente: UdeG

'Negocios del cacique'

El 1 de noviembre, el gobernador declaró que el dinero que se le entregará a la Universidad en 2022 deberá destinarse exclusivamente a los fines educativos de la institución y no a los "negocios" del "cacique", en referencia al exrector, Raúl Padilla López.

"El Gobierno de Jalisco le va a destinar más, un porcentaje mayor del que está establecido en el convenio; vamos a crecer el monto de inversión en infraestructura educativa pero no va a haber museos, lo que queremos es que se construyan más prepas, más escuelas para los estudiantes. No vamos a dejar ningún recurso etiquetado para que ningún cacique quiera hacer negocios con el dinero de los jaliscienses".

También dijo que "cuando el rector de la Universidad quiera actuar como rector y dejar de ser el administrador de Raúl Padilla, tendrá de mi parte voluntad para platicar y para tratar de encontrar los acuerdos que le sirvan a la Universidad".

Aseguró que no habrá sometimiento de su parte. "El Gobierno de Jalisco no va a doblarse ante la embestida de quienes hoy tienen secuestrado los órganos de dirección de la Universidad".

nes como la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Durante la sesión del Consejo

General Universitario, del 8 de septiembre, el rector señaló que "la Universidad ha construido en los últimos 10 años, con recursos del FIFRU, mil 311 aulas, 345 laboratorios, 51 bibliotecas, entre otras obras. Asimismo, informo que esta

Casa de Estudio ha incrementado la oferta educativa del nivel superior en 59% (51 mil alumnos) y 41% en educación media superior, lo que corresponde a construir una universidad dentro de la Institución en los últimos 10 años".

**59** por ciento se ha incrementado la oferta educativa del nivel superior con recursos del fideicomiso, según la UdeG

**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	2

## Balance positivo en las primeras semanas de clases en la UAS

Redacción Campus

Las primeras semanas de clases presenciales en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), reportó un saldo positivo y se espera que en estos días se incorporen más alumnos a las aulas, informó el rector, doctor Jesús Madueña Molina.

“No hay ningún reporte negativo, todo positivo, ya estuvimos en los diferentes municipios y hay un balance muy interesante, las cosas van caminando y lo que he pedido a los directores es que no relajemos las medidas para que sigamos bien, así como estamos hasta ahora”, expresó el dirigente universitario.

En el recorrido que realizó por las distintas zonas del estado, el rector supervisó el desarrollo del regreso a las aulas y las condiciones de infraestructura y equipamiento en los planteles, y pudo constatar que se está trabajando y que hay un buen ambiente en las escuelas, siguiendo los protocolos de salud para la seguridad de los estudiantes.

“Estamos supervisando en todo el estado lo que son las clases presenciales y estamos visitando las escuelas para verificar que las condiciones y medidas sanitarias, todo lo que se requiere para la seguridad de los alumnos, esté presente; hemos estado apoyando a nuestros directores para que sientan el respaldo por parte de la administración”, dijo.

Madueña Molina agradeció la labor de los docentes, de los trabajadores y los directivos, ya que en este recorrido pudo observar que hay “mucha vida en las escuelas”.

“Se están haciendo las cosas bien y queremos que se mantengan así para que el regreso sea permanente; hemos pedido mucho a los Comités de Salud que se continúe con las medidas sanitarias, el uso de cubrebocas, gel, que haya agua, jabón, que tengan todo lo necesario y en este recorrido estamos viendo las necesidades”, expresó.

Pidió a los padres de familia que tengan confianza de que la Universidad estará cerca de sus hijos y los va a cuidar y que de presentarse algún contagio por covid-19 se actuará de inmediato de acuerdo a los protocolos.

En estos recorridos, el dirigente universitario pudo conocer de manera directa en qué condiciones se encuentra cada unidad académica y las necesidades que tienen, con la finalidad de resolverlas lo más pronto posible a fin de tener un buen ambiente de aprendizaje para los jóvenes.

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	2

## Refrendan compromiso

Los directores de los planteles agradecieron al rector su visita y reiteraron su disposición de continuar con las clases presenciales cumpliendo las medidas de seguridad establecidas.

Cabe destacar que el lunes 18 de octubre regresaron a las aulas 50 por ciento de los 170 mil alumnos que integran la matrícula de la UAS, para irse alternando los días de la semana con el otro 50 por ciento de acuerdo al Plan de Acción Integral que se implementó en cada escuela y facultad para garantizar un retorno seguro y evitar contagios por covid-19.

En las escuelas grandes iniciaron clases presenciales los grados más avanzados y después se incorporarán los primeros grados, de tal forma que el aforo de alumnos irá en aumento gradualmente, pero buscando que no se relajen las medidas sanitarias.



**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	3

## Científicas de la UAEM reciben financiamiento estatal

Redacción Campus

Por la pertinencia de sus propuestas, que tienen como propósito encontrar las mejores alternativas ante los desafíos que enfrenta el territorio mexiquense, 31 investigadoras de la Universidad Autónoma del Estado de México recibieron apoyo financiero por un monto superior a los tres millones de pesos, a través de la Convocatoria de Financiamiento a Investigadoras y Científicas impulsada por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt).

Al entregar estos apoyos en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario Texcoco, el gobernador de la entidad, Alfredo del Mazo Maza, ante el rector de la UAEM, Carlos Eduardo Barrera Díaz, refrendó el compromiso de su gestión con el impulso del desarrollo de la ciencia y la tecnología, como lo demuestra la primera edición de este programa de beneficio financiero para las mujeres científicas.

“La brecha de género que existe en la ciencia, así como en las oportunidades laborales dentro de esta área del conocimiento, son un reto que persiste y en el que en el marco de la igualdad de oportunidades debemos superar”, afirmó el gobernador.

En su oportunidad, el director general del Comecyt, Bernardo Almaraz Calderón, detalló que en esta convocatoria se inscribieron 220 proyectos de investigación de 31 instituciones y fueron seleccionadas 105 propuestas de 23 instituciones académicas y de investigación.

Uno de los proyectos beneficiados fue el de la catedrática e investigadora de la Facultad de Química de la UAEM, Patricia Balderas Hernández: “Desarrollo de celdas de combustible microbianas utilizando electrodo anódico dopado con nanotubos de carbono y depósitos de óxido de hierro”.

En representación de las 105 investigadoras y científicas mexiquenses beneficiadas, Patricia Balderas agradeció el apoyo que el gobierno mexiquense brinda al desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como a la búsqueda de equidad e igualdad en el rubro.

La universitaria puntualizó que a nivel mundial aún hay obstáculos para que las mujeres se desarrollen y tengan apoyos en el área de la ciencia y tecnología, pues solo 30 por ciento de quienes se dedican a la generación de conocimiento son mujeres.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	3

En México, indicó la universitaria, el panorama no es diferente, pues se alcanza 33 por ciento de participación, por lo que convocatorias como ésta ayudan a reducir las brechas de género en actividades científicas y tecnológicas.

**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	12

**Invita UABC a conferencia binacional sobre salud pública y mental**

Redacción Campus

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) invita a la comunidad universitaria y sociedad en general, a participar en la Conferencia Binacional Re:Border, la cual se realiza anualmente con la finalidad de explorar problemas regionales claves y soluciones innovadoras, reuniendo a profesores, académicos, investigadores, analistas de políticas públicas, profesionales, funcionarios públicos y líderes de la industria.

En la tercera edición 2021, se abordará la temática “A nuestra salud. Enfrentando los desafíos y soluciones de salud pública y salud mental en la región transfronteriza”. El evento es una colaboración de la UABC con San Diego State University (SDSU) y Cety's Universidad. Será gratuito y en formato virtual los días 16 y 17 de noviembre del presente año.

Las conferencias fueron clasificadas en los siguientes temas: salud pública, educación temprana, servicios de carrera, covid-19, educación superior, proyecto Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL, por sus siglas en inglés), así como perspectivas en la salud pública y mental. Se tendrán mesas de análisis y sesiones en las que los estudiantes podrán participar.

Además de profesores expertos de la UABC, SDSU y Cety's Universidad, también participarán de servidores públicos, organizaciones civiles, industria privada y docentes de la educación pública.

David Guadalupe Toledo Sarracino, titular de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, mencionó: “Re:Border es un evento único en la región y en su tercera emisión, la UABC participa activamente en la difusión, coorganización, ponentes, experiencias binacionales COIL, entre otras actividades, además de atender la política de Internacionalización en casa que caracteriza a la gestión rectoral encabezada por el doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo”, expresó.

Manifestó que para la realización de la conferencia binacional han colaborado activamente con María Keckler, directora de Asuntos Internacionales y Cristina Alfaro, vicepresidenta asociada de Asuntos Internacionales, así como el resto del equipo de la presidenta de SDSU, doctora Adela de la Torre.

Para registrarse y participar en el evento, así como conocer el programa completo de los dos días de actividades, es necesario ingresar al siguiente enlace: <https://re-border.sdsu.edu/reborder2021/re-border-conference-rsvp..>

**CAMPUS<sup>M</sup>**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	12

## **Licenciatura en Teatro de la UABC, una de las mejores del país**

Redacción Campus

La Licenciatura en Teatro que ofrece la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Campus Tijuana, obtuvo por segunda ocasión el reconocimiento como un programa educativo de calidad, el cual fue otorgado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C., organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

El director de la Facultad de Artes, Salvador León Guridi, mencionó que esta acreditación representa la continuidad de un trabajo exhaustivo de muchos años. “En todos nuestros programas estamos trabajando por las reacreditaciones, es decir, ahora estamos confirmando o manteniendo la calidad de nuestros programas y eso nos da satisfacción al saber que se siguen haciendo bien las cosas”.

Agregó que con la acreditación, los alumnos y egresados tienen la certeza de que se han formado con la mejor preparación posible y que al insertarse en el mercado laboral, podrán impactar de manera favorable a la sociedad bajacaliforniana y del país. “El hecho de que pares académicos (evaluadores) nos reconozcan, nos hacen sumarnos a la lista de instituciones de educación superior en el área de artes que están formando profesionales aptos o competentes para mejorar el estado de bienestar de la sociedad mexicana desde su disciplina artística”, puntualizó el maestro León Guridi.

La coordinadora de la Licenciatura en Teatro, maestra Denisse Zúñiga Gómez, indicó que desde el 2006 se ofrece este programa educativo que actualmente cuenta con 90 estudiantes y más de 160 egresados, los cuales se desempeñan como profesionistas en teatro, cine y televisión, tanto a nivel nacional como local. También han participado en distintas ediciones de la Muestra Nacional de Teatro representando al Teatro de Baja California y varios trabajan en las más importantes instancias culturales del estado.

“Esta licenciatura es un programa de estudios generales del teatro. Algunas de las áreas que ofrece son: actuación, dirección, escenografía, dramaturgia, docencia y gestión”, precisó la coordinadora.

Con este reconocimiento la Facultad de Artes mantiene el 100 por ciento de sus programas educativos acreditados, lo que garantiza la calidad en la enseñanza de conocimientos de sus alumnos y egresados.

**CAMPUS**<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	3

## La Universidad Autónoma de Sinaloa logra la cobertura total

Redacción Campus

Además de elevar sus indicadores de calidad, para el ciclo escolar 2021-2022 la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) brindará un espacio a cien por ciento de los 5 mil aspirantes de nuevo ingreso en los Niveles Medio Superior y Superior.

Asimismo, se atiende a mil 668 estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo a través del Programa de Apoyo a la Diversidad y a mil 855 jóvenes de bajos ingresos mediante sus 17 Casas del Estudiante.

La UAS es un fuerte aliado en la lucha contra la pandemia, aportando 30 Ultracongeladores, un centro de resguardo de vacunas, 10 Centros de Vacunación, se participa en el Comando Estatal de Vacunación y se han aportado más de 9 mil 950 brigadistas en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19.

**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	3

## Trabaja maestro del TecNM en tecnología para evaluar la educación en línea

Redacción Campus

Como parte de un equipo internacional de investigadores del Consejo Mundial de Evaluación, con sede en Boston, Estados Unidos, el docente del Tecnológico Nacional de México (TecNM) en Colima, Héctor Barbosa León, participa en el desarrollo de una plataforma que busca convertirse en una solución al problema de la evaluación en la educación en línea.

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, ha destacado la importancia de que la evaluación de los aprendizajes permita reflexionar y analizar las estrategias de enseñanza implementadas, para apoyar a quienes más lo necesitan.

El tecnólogo mexicano es miembro, junto con tres investigadores hindúes, un canadiense y un inglés, del diseño de la plataforma Edorer, que busca aportar innovaciones cualitativas en materia de evaluación digital, cuyo módulo involucra de manera importante a la inteligencia artificial.

Barbosa León explicó que la plataforma Edorer, es similar a otra, denominada Moodle, sin embargo, el módulo de evaluación ofrece más herramientas, mayor diversidad de tipos de exámenes y posibilidades de seguimiento del docente al momento de evaluar, y sobre todo, involucra inteligencia artificial como procedimiento para asegurar la calidad y los resultados del examen.

Además de que las herramientas que conforman la plataforma Edorer facilitan la manera de definir un examen y propician que este sea justo para los alumnos y más efectivo para los docentes, dado que la inteligencia artificial parte de un reto que envía el maestro, y el propio examen se va autogenerando de acuerdo con las respuestas emitidas.

Para el investigador colimense la inteligencia artificial es vista aquí como un proceso de toma de decisiones, en este caso, a partir de un punto de arranque que elabora el docente, la herramienta va definiendo exámenes adecuados y válidos de acuerdo al nivel de conocimientos y respuestas del alumno.

Indicó que trabajan en este proyecto de manera constante desde 2019, y calcula que, para mediados de 2022, podrían comenzar a liberar la plataforma. “En nuestro caso iniciaremos en México y poco a poco llegaremos al resto de países latinoamericanos”, agregó.

**CAMPUS<sup>M</sup>**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	3

Al respecto, aclaró que el lanzamiento y socialización de la plataforma serán analizados en la próxima reunión del Consejo Mundial para la Evaluación, que se llevará cabo en 2022 en Dubái, en la cual el grupo Edorer presentará la propuesta definitiva de la plataforma en cuestión.

Barbosa León es el único mexicano que pertenece al señalado consejo, integrado por cerca de 100 investigadores y docentes a nivel global, cuya labor es fomentar las buenas prácticas en procesos de evaluación en línea.



**OVACIONES**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	10

# Festejan educación técnica en 50 aniversario de DGETI

POR LILLIAN REYES

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, encabezó el inicio de los festejos por los 50 años de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), institución que se ha convertido en el subsistema de Educación Media Superior más grande de México y Latinoamérica.

Durante la ceremonia, Gómez Álvarez reconoció a la DGETI por servir y apoyar a los jóvenes, quienes son el mayor tesoro que tiene una sociedad. Por ello, agradeció a todos los que la integran porque a través de su profesionalismo, basado en el compromiso y la vocación de servicio, han logrado resultados que no sólo inciden en el conocimiento sino también en la formación del ser humano.

“Alumnos que logran analizar, criticar, reflexionar, pero, sobre todo, proponer acciones tendientes para lograr una mejor sociedad”, dijo Gómez Álvarez, quien también consideró que los docentes de este sistema educativo deben sentirse orgullosos de lo que han logrado por el bien de México.

Aseguró que los verdaderos artífices de los buenos resultados en cinco décadas de la DGETI son las y los alumnos, así como los docentes. “Yo me siento muy orgullosa de ser maestra, me siento muy comprometida para mejorar y lograr lo que tanto queremos: que es la calidad educativa”, agregó.



Foto: SEP

Delfina Gómez. Mejorar la calidad educativa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	33

## **Busca Morena hacer constitucionales las becas para menores**

Sandra Hernández y Alejandro Cruz

En el Congreso de la Ciudad de México se presentó una iniciativa que eleva a rango constitucional el programa Bienestar para Niñas y Niños. Mi beca para Empezar, instaurado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Diputados de Morena plantearon la reforma al artículo 8 de la Constitución local para garantizar el otorgamiento de programas sociales destinados a combatir la deserción en precolar, primaria y secundaria, así como en Centros de Atención Múltiple.

Otro de los objetivos de la iniciativa es mejorar el aprovechamiento académico y fortalecer el sistema público educativo. Actualmente el programa beneficia a un millón 200 mil familias y es de corte social universal, es decir, va dirigido a todos los alumnos de nivel básico en escuelas públicas.

De ser constitucional, los diputados tendrán que asignar, por ley, un recurso anual independientemente del cambio de gobierno. De acuerdo con el documento, la reforma no tendría impacto presupuestario mayor a lo que se eroga actualmente.

El gobierno local destina más de 4 mil 600 millones de pesos con apoyos mensuales de 400 a 500 pesos, según el grado que cursen los beneficiados.

Por otra parte, la encuesta para medir el impacto del Covid-19 en la educación, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, reportó que 2.5 millones de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes no se inscribieron al ciclo escolar 2020-21 por cuestiones económicas u otras relacionadas con la pandemia; de ese total, 155 mil son niñas de entre 6 y 15 años.

En tanto, Sheinbaum continuó con visitas a escuelas públicas de educación básica para entregar tarjetas del programa, esta vez en la primaria Fuerzas Armadas de México, en Tlalpan, donde informó que en breve se incluirán descuentos en tiendas departamentales y entrada gratuita a eventos culturales y deportivos.

Además del apoyo mensual, en ella se depositarán también la ayuda del programa de útiles y uniformes escolares, entre otros relacionados con la política educativa del gobierno local.

**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	3

## Rinde Cetys homenaje póstumo a Enrique Carlos Blancas de la Cruz

Redacción Campus

Con el propósito de honrar la memoria del Ingeniero Enrique Carlos Blancas de la Cruz, quien fuera rector de esta institución en el período 2000-2009 y fallecido en agosto del 2021, la comunidad Cetys celebró un evento en el que tanto autoridades educativas como familiares del homenajeado, alumni e invitados especiales, ofrecieron su respeto y agradecimiento a la trayectoria de Blancas de la Cruz y los frutos de su labor en el sistema Cetys Universidad.

Implementando los protocolos y en función de las posibilidades vigentes en materia sanitaria, la ceremonia se llevó a cabo en el Auditorio Jesús Rodríguez Montes del Campus Mexicali, con la presencia de Lupita Payán de Blancas, Fabiola Blancas de Valle, Óscar Valle Martínez, Carola Blancas de González, Sergio González Leyva, Enrique Blancas Payán, Noemí Rocha Gutiérrez y otros miembros extensivos de las familias Blancas De la Cruz, Blancas Payán, Valle Blancas, González Blancas y Blancas Rocha.

En el evento hubo un contingente representativo de alumnos, ex alumnos, colaboradores y directivos de los tres campus de Cetys Universidad, así como del Instituto Educativo del Noroeste A.C. (Ienac). El evento fue encabezado por Gustavo Vildósola Ramos, presidente del Ienac y Fernando León García, rector del Sistema Cetys.

“Ahora que hay oportunidad de poner en perspectiva a través de varios calificativos a nuestro querido Ing. Enrique Carlos Blancas de la Cruz: la persona, el maestro, el padre, el líder, abuelo, entrega, detonante, valoral, emprendedor, guía y mentor; modesto, y sobre todo educador, no nos queda más que agradecer a su señora esposa Lupita, y a la familia Blancas, por permitir que él fuera una parte importante de 54 años de Cetys, en los que aún retirado siempre estuvo atento, siempre colaborando”, destacó Fernando León García.

De manera simultánea a su realización y con el objetivo de que todos los interesados en formar parte de este emotivo homenaje pudieran hacerlo, aún con las restricciones sanitarias implementadas, la ceremonia fue transmitida a través de las plataformas digitales y redes sociales de Cetys Universidad, medios por los cuales los titulares de organizaciones y agrupaciones de educación superior en México como Fimpes, Anuiés, AMUP y CASE, e internacionales, en las cuales el Ing. Blancas tuvo diferentes cargos directivos y/o de representatividad institucional durante su paso por Cetys, pudieron enlazarse, logrando un alcance de más de 20 mil personas rindiendo tributo al Ing. Blancas de la Cruz.

**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	3

Uno de los momentos más emotivos de la ceremonia fue la proyección de una video semblanza de la vida y trayectoria profesional del homenajeado, en el cual colaboradores y ex colaboradores de Cetys, consejeros del lenac y amigos suyos, narraron anécdotas y recordaron con cariño sus vivencias junto al ex rector.

“Qué bonito homenaje a tan valiosa persona que entregó toda su vida a que esta institución se posicionara como una de las mejores a nivel nacional, e internacional, y que además nos ayuda a sobrellevar nuestro duelo como familia, ya que nos recuerdan lo querido y lo gran persona que él fue; por eso, a nombre de las familias Blancas Payán, Valle Blancas, González Blancas y Blancas rocha, les agradecemos con todo nuestro corazón sus muestras de amor hacia mi padre y a nuestra familia. Misión cumplida papá, descansa en paz”, expresó en su oportunidad el Sr. Enrique Blancas Payán.

#### Legado de valores

Nombrado como su quinto rector el 7 de octubre del año 2000, la historia del Ing. Enrique Carlos Blancas de la Cruz en el Cetys se remonta a 1967, cuando habiendo egresado del programa de Ingeniería Química del Instituto Tecnológico de Monterrey fue invitado por el Dr. Félix Castillo, entonces rector, a trabajar a la institución bajacaliforniana, donde tras una dilatada, diversa y exitosa trayectoria académica y administrativa terminaría ocupando el cargo de la rectoría.

Como máxima autoridad de este sistema de educación encabezó el diseño y la implementación del Plan Cetys 2010, el cual reflejaba dos rasgos cruciales de la cultura organizacional de Cetys: la continuidad y la innovación.

Durante su gestión se obtuvo la elegibilidad del Cetys para iniciar el proceso de acreditación internacional por parte de la Western Association of Schools and Colleges, organismo acreditador de los Estados Unidos. Se llevó a cabo la evaluación del Programa de Impulso al Humanismo, y como resultado de ello, se creó el Sistema de Valores Cetys, cuyas acciones fomentan los conceptos de libertad, verdad, belleza, justicia, bien y espiritualidad con los grupos de la comunidad universitaria. Además, la coordinación de humanidades adquirió el rango de Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades.

En cuestión de infraestructura, se construyó el Edificio de Extensión e Idiomas en Mexicali, así como el Centro de Desarrollo Empresarial de Negocios Internacionales (CEDENI) Rodolfo Nelson Bárbara, a la vez que se inauguró en Tijuana el Estadio Deportivo Margarita Astiazarán de Fimbres y en Ensenada se construyó la Biblioteca Comunitaria y la Sala de Videoconferencias Santander.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
03/11/21	1	3

En la primavera del 2009 anunció su retiro en la Asamblea Anual del IENAC, concluyendo su mandato en diciembre de ese año y así quedó inmortalizado en la historia de la institución.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	2	1 Y 10

#### OFICIO A PAPÁS

## Regreso a las aulas será obligatorio; suspenden clases online

POR ANDRÉS BECERRIL

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México anunció el fin de las clases en línea y la reanudación obligatoria de las actividades presenciales.

Según una circular enviada a padres de familia, fechada ayer, el retorno obligatorio a las aulas en educación básica fue tomada en el Consejo Técnico del pasado viernes.

“Por este medio informamos que la Autoridad Educativa de la D-1 nos indica suspender las clases en línea y por ello la atención será únicamente presencial”, se lee en la circular enviada a los papás de una primaria del poniente. “Las sesiones virtuales serán una alternativa sólo cuando por razones justificadas el trabajo presencial se vea interrumpido”, dice otra circular enviada a los padres de un plantel del sur capitalino.

PRIMERA | PÁGINA 10





**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	2	1 Y 10

# Dan por terminadas las clases a distancia

**SEGÚN LA circular de la SEP en la CDMX, entregada a padres de familia, algunos planteles ya vuelven el lunes**

**POR ANDRÉS BECERRIL**  
andres.becerril@gimn.com.mx

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) dio por terminadas las clases en línea, con lo que se reanudan de forma obligatoria las clases presenciales, que se suspendieron desde marzo de 2020, debido a la pandemia por covid-19, según una circular fechada ayer 3 de noviembre dirigida a padres de familia.

El acuerdo del regreso presencial obligatorio a las clases en educación básica se tomó en el Consejo Técnico del viernes 29 de octubre. Sin embargo, la organización de cuándo arrancan definitivamente las clases presenciales quedará al arbitrio de cada plantel; unos comenzarán el próximo lunes y otros hasta el próximo día 29, días antes de las vacaciones de fin de año.

“Por este medio informamos que la Autoridad Educativa de la D-1 nos indica suspender las clases en línea y por ello la atención será únicamente presencial”, se lee en la circular enviada a los padres de familia de una escuela primaria del poniente de la capital del país.

En otra circular en una escuela del sur de la Ciudad de México se informó que “las sesiones virtuales serán una alternativa sólo cuando por razones justificadas el trabajo presencial se vea interrumpido”.

En un comunicado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el titular de la AEFCM, Luis Humberto Fernández Fuentes, aseguró que las escuelas de la capital son espacios seguros y confiables para que los estudiantes regresen a las actividades presenciales.

Fernández Fuentes invitó a las familias a confiar en las autoridades educativas. “El llamado es ese, quien no esté que se reincorpore. Afortunadamente, cada vez son menos los contagios”, dijo Fernández.

En la versión a los padres de familia se les informó que “los maestros atenderán a los niños 5 días consecutivos, es decir el grupo se dividirá en dos equipos, la mitad del grupo irá una semana y el equipo 2 la semana siguiente (por orden alfabético)”.

En el comunicado de la

SEP se menciona que en reunión virtual de evaluación, a dos meses del inicio del ciclo escolar 2021-2022, Fernández Fuentes pidió a padres de familia no tener miedo de mandar a sus hijas e hijos a las escuelas, pues existen las condiciones adecuadas y se trabaja con atención puntual en las medidas sanitarias impuestas por cada plantel.

En el escrito entregado a **Excelsior** se agradece a los padres que “estuvieron al corriente para entrar en clases en línea y enviaron tareas de *classroom*”.

En la misma misiva de la primaria al poniente de la Ciudad de México, la dirección de ese plantel en un tono de alerta expuso que también hubo una gran cantidad de papás que no enviaron evidencia de trabajo” y nos preocupa saber la situación real de

aprendizaje en el que se encuentran sus hijos”.

Respecto al rezago educativo, dijo que las estrategias que se implementan han dado resultados satisfactorios, debido al esfuerzo de las maestras y maestros quienes todos los días trabajan junto con sus alumnos.

Como parte de las medidas de sana distancia que se seguirán llevando a cabo en el plantel del poniente de la CDMX se informó a los padres de familia que los recreos serán escalonados los alumnos de primero a tercero lo tendrán entre las 10 y las 10:30 de la mañana y el resto de los grupos, de cuarto a sexto grado de las 10:30 a las 11 de la mañana y permanecerán en el patio de la escuela, con un maestro a cargo y un lugar previamente asignado.

## EN ESTADOS

En entidades del país, padres también han reportado el retorno total a clases, como es el caso de Zacatecas, donde los días que no se presenten a clases, los alumnos se quedarán en casa realizando actividades que les serán asignadas por los profesores, pero ya sin la modalidad virtual.

Por su parte, la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, dijo que es casi un hecho que los alumnos tengan retorno total este mes.

Desde hace unas semanas, el secretario de Educación y Cultura de Sonora, Aarón Grageda, dijo que ya se trabajaba en el retorno total a las aulas.

— Con información de Daniel Sánchez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	10



**AHORA EN MORELOS**

**...Y SIGUE EL VANDALISMO**

Ayer, el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos confirmó un incendio causado por presuntos vándalos al interior de la escuela secundaria María del Carmen Pineda Jesús del poblado de Tezoyuca, de Emiliano Zapata.

- Pedro Tonantzin





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	3

# Inauguran escuela para tener a más enfermeros

**EFE**

Con el objetivo de impulsar la formación de más de 90 enfermeras y enfermeros por generación, la Cruz Roja Mexicana, de la mano de Fundación Coca-Cola México, han puesto en marcha una escuela de enfermería en la Ciudad de México.

Fernando Suinaga, presidente nacional de la Cruz Roja, explicó que el objetivo es contribuir a solventar el déficit de 115 mil profesionales de enfermería que se ha detectado en el país y que se evidenció aún más con la pandemia de Covid-19.

La nueva base y escuela incluyen una universidad de enfermería, centro de urgencias, base de socorro en dos niveles con acceso a ambulancias y dos consultorios para atención externa, farmacia 24 horas, auditorio y servicios.

Esta institución está en la alcaldía Azcapotzalco y busca impulsar la formación en el sector salud, además se suma a las 19 escuelas de enfermería de la Cruz Roja existentes.

Trasciende que uno de sus objetivos es su incorporación a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y aulas equipadas para un óptimo aprendizaje.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	2	1 Y 11

PRIMERA

**Urgen acciones  
contra rezagos  
educativos**

La deserción es uno de los temas que debe solucionarse, piden sindicalistas y académicos. / 11



**Demandan a diputados frenar el abandono escolar, el deterioro físico de las escuelas, atender la actualización tecnológica de los maestros y la salud mental de la generación del confinamiento**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	2	1 Y 11

Las tradicionales solicitudes de más recursos para educación que cada fin de año llegan a los diputados, esta vez las alertas se prendieron en torno a los rezagos que profundizó la pandemia: hay que frenar el abandono escolar y el deterioro físico de las escuelas, y atender la actualización tecnológica de los maestros y la salud mental de la generación del confinamiento.

El diagnóstico de la situación que covid-19 dejó en el sector fue expuesto por autoridades, sindicalistas del magisterio y académicos en el Parlamento Abierto que la Comisión de Presupuesto de San Lázaro realizó para analizar el gasto educativo que el gobierno se propone ejercer el próximo año.

Tres diputados que siguieron este ejercicio de consulta ciudadana analizaron para **Excelsior** las posibilidades de ajuste que la propuesta de la Secretaría de Hacienda podría tener ante el panorama compartido.

“Hoy conocemos, gracias a los expertos en el ramo que participaron en el Parlamento Abierto, que es necesario atender un conjunto de problemáticas que originó la pandemia como abatir el rezago en la calidad en el aprendizaje, fortalecer la capacitación docente para los tiempos de la nueva normalidad e impulsar acciones en materia de educación superior, así como de investigación y desarrollo tecnológico”, enumeró Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), secretario de la Comisión de Presupuesto.

Para la diputada Amalia García Medina (Movimiento Ciudadano), los ajustes resultan necesarios debido a que “debe ser más puntual

en algunos rubros de gasto, particularmente en aquellos programas que podrían ayudar a enfrentar las necesidades del sector educativo en el escenario pospandemia, ya que en el periodo de ésta destacó la desigualdad en el acceso a las tecnologías de la educación: urge cerrar la brecha entre quienes tienen acceso y los que carecen del mismo o lo tiene de manera precaria, pues de otro modo se profundizará la desigualdad”.

Blanca Alcalá Ruiz (PRI), secretaria de la Comisión de Presupuesto, aseguró que para el frente legislativo opositor será prioridad atender las necesidades más sentidas de la población, sin conformarse con los aumentos inerciales. “Porque lo escuchado en el Parlamento Abierto nos da cuenta del número de planteles que estuvieron cerrados y que hoy necesitan desde la rehabilitación de lavabos, pagar la luz, cambio de bombas de agua que se robaron, contar con el mobiliario, el acceso a internet y la atención del rezago escolar”, enumeró.

**COVID SUBRAYÓ CONTRASTES**

Lucila Garfías Gutiérrez, secretaria general del Comité Ejecutivo de la Sección 36 del SNTE, alertó que en el proyecto de egresos para 2022 no se refleja ninguna asignación para pagos de servicios públicos, sobre todo





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	2	1 Y 11

consumo de luz, los cuales en muchas escuelas son impagables, por lo que pidió recursos específicos para la operación de los planteles.

Silvia Dávalos de la Rosa, directora General de Políticas Públicas y Comisiones, del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), planteó la necesidad de revertir y atender la precariedad y el abandono en que quedaron muchas escuelas después de 15 meses de ausencia.

Pero también hubo alertas en términos de la calidad educativa. Para Hamma Bachir Ahmed, profesor del ITESM y del Instituto Nacional de Administración Pública, ante el impacto de la pandemia sobre los niños, debería formularse un plan de emergencia para la recuperación en términos de aprendizaje.

José García Mora, maestro e integrante del SNTE, habló de destinar recursos para un programa general y robusto de desarrollo profesional docente que acompañe a los maestros en los nuevos retos educativos.

Adriana de Jesús Villa Huijar, también de la SNTE, dijo que la pandemia ha puesto de relieve contrastes que persisten en el sistema educativo, acentuando el rezago educativo en el aprendizaje en zonas marginadas, producto de la ausencia presencial, mientras un gran número de sus escuelas presentan deterioro en infraestructura y equipamiento.

Tonatluih Magos Rivera, director de Incidencia y Movilización de World Vision México, OSC, alertó que la deserción escolar tiene efectos negativos al acentuar problemáticas sociales como el trabajo infantil y calificó como raquítico el presupuesto para atender a niñas, niños y adolescentes migrantes y con labores agrícolas.

El director general del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav), José Mustre de León, sostuvo que entre 2015 y 2021 el porcentaje del PIB en educación ha disminuido de 3.85 a 3.14%, y en educación superior y posgrado se redujo de 0.7% a 0.5%; mientras el gasto complementario en Ciencia Tecnología e Innovación bajó de 0.34 a 0.20 por ciento.

### MORENA LLAMA A VOTAR SIN CONSIGNA

El diputado Medina Filigrana aclaró que la evolución del gasto en educación considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 a 2022 no se ha deteriorado, sino que ha ido en aumento año con año.

Ejemplificó que, a pesar de la pandemia de covid-19, en el 2021 aumentó el 3.55% respecto al 2020 y la propuesta para este año es un aumento del 7.88 por ciento. Detalló que se presenta un aumento de 13.71% en el de La Escuela es Nuestra que tendrá un total de 13,964,320,673.00 pesos.

“Sin embargo, hay que ser sensibles a las voces de los docentes y expertos en educación para que, a través de asignar recursos, se atiendan los desafíos de acceso y calidad al desarrollo profesional docente y al diseño instruccional para la mejo-





## EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	2	1 Y 11

ra de modelos educativos adaptados a la realidad después de covid-19”, reconoció el exsecretario de gobierno en Tabasco.

Reconoció que, debido a la pandemia, se vive una situación inédita en cuanto al aprovechamiento escolar, la calidad de la educación y el posible deterioro de la infraestructura educativa existente: escuelas, talleres, laboratorios: “Si logramos atender estas diferentes necesidades, también podremos lograr reducir las brechas que existen entre la educación pública y privada”, definió.

En los días por venir, los diputados “debemos analizar la posibilidad de contar con una estrategia presupuestal para la educación a distancia y los modelos educativos que se adapten a los diferentes contextos como el indígena, el comunitario y/o migrante”, admitió.

“Lo más importante es que los diputados otorguen su voto en atención a la demanda y sugerencias de los expertos que han participado en el Parlamento Abierto.

Será necesario que votemos el Presupuesto no por consignas de grupos, sino con el compromiso de contribuir a resolver lo verdaderamente prioritario para atender las urgentes necesidades de la mayoría de los mexicanos”, expuso el morenista.

### AVANZAR EN SISTEMA DE CUIDADOS: MC

Para la diputada Amalia García de Movimiento Ciudadano es muy importante la inversión en infraestructura y en tecnologías de la información en las escuelas públicas, así como en la capacitación del personal docente, pero también avanzar hacia la construcción de un sistema nacional de los cuidados y

desde ese enfoque canalizar recursos.

Un ejemplo de ello es atender las problemáticas de salud mental que detonó la pandemia y que deberán ser atendidas en la vida escolar, precisó la exgobernadora de Zacatecas.

“Es importante recuperar la esencia de programas como el de Escuelas de Tiempo Completo que, por su horario extendido, eran un apoyo fundamental para todas las madres, pero especialmente para las jefas de familia trabajadoras”, explicó.

Al respecto comentó que, según Inegi, las mujeres son reconocidas como jefas de familia en 33 de cada 100 hogares, y esto se da con mayor preponderancia en municipios de alta marginación y pobreza, como Iztapalapa y Ciudad Juárez.

“La responsabilidad de los cuidados debe adoptar un enfoque amplio e incorporar

la obligación del Estado con el fortalecimiento de políticas públicas, en este caso, en los espacios educativos, de preescolar a la educación secundaria”, argumentó.

Lamentó que la propuesta presupuestal del Ejecutivo no señala una política o un programa para el sector educativo en el contexto de reapertura de las escuelas.

### OPOSICIÓN PIDE FLEXIBILIDAD

Para la diputada Blanca Alcalá Ruiz del PRI, si bien hay incrementos inerciales en el presupuesto de 2022, las demandas expuestas en el Parlamento Abierto requieren de precisión y claridad, como es el caso de la rehabilitación de la infraestructura educativa.

Se pregunta de qué sirve tener una ley de vanguardia en educación superior que garantiza el acceso a este nivel de estudios, si en los hechos no se está resolviendo con recursos concretos.

“Hay graves problemas como los expuestos por los científicos, quienes en Parlamento Abierto nos han señalado que se han desmantelado fondos y fideicomisos que atendían los requerimientos del sector.

Éstos son los temas que, confiamos, en los próximos días, haya la flexibilidad para poder discutirlo y, además, poder ir haciendo reasignaciones”, confió la parlamentaria.

“Siempre como oposición podremos respetar lo que el Presidente de la República tenga como prioridades. Pero no podemos compartir que sólo ésas sean sus prioridades”, enumeró.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	CIUDAD	2

# Buscan revivir estancias infantiles

FERNANDO MERINO

Diputados del PAN presentaron una iniciativa para que el 1 por ciento del Presupuesto 2022 se destine a la reactivación de estancias infantiles en las 16 alcaldías, esto de cara al proyecto que enviará la Secretaría de Administración y Finanzas al Congreso capitalino en los próximos días.

Sin embargo, ante la constante postura del grupo mayoritario de Morena de rechazar todas las propuestas del PAN, Christian Von Roehrich aseguró que los nueve integrantes de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México (UNACD-MX) abrirán las estancias se modifique o no la ley, tal y como ya operan en Benito Juárez.

La propuesta de Von Roehrich y Luisa Gutiérrez pretende modificar la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil y el Artículo 279 del Código Fiscal para que las empresas que instalen uno puedan acceder a reducciones de Impuestos Sobre la Nómina.

Gutiérrez destacó que las más afectadas por el cierre de las estancias son las mujeres, pues socialmente a ellas se les asignan las tareas de cuidado, por lo que llamó a sus compañeras morenistas a la "sororidad".





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	CIUDAD	5

Son mujeres 79% de las víctimas

# Aumenta 36% el ciberacoso

Recibe propuestas o insinuaciones sexuales la mayoría de los afectados

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los reportes por ciberacoso al Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia aumentaron 36.5 por ciento de enero a octubre de este año, respecto al mismo lapso de 2020.

“Uno de los riesgos de la socialización virtual es no tener plena certeza sobre la identidad de quien está del otro lado del dispositivo”, señaló el presidente del organismo, Salvador Guerrero Chiprés.

“Por lo que es central que las y los responsables de la crianza enseñen a los menores de edad a no compartir datos personales ni aceptar como amigos a personas desconocidas”, agregó por el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso este 4 de noviembre.

Los agresores son, sobre todo, personas desconocidas, refiere el reporte y la forma de contactar a las víctimas es en su mayoría por redes sociales, con 38 por ciento.

En 21 por ciento por mensajes directos, en 8 por ciento por llamadas telefónicas, en 3 mediante videollamada y en 2 por ciento a través de página web.

De los 142 reportes de este 2021, un 39 por ciento de las víctimas desconocían a la persona agresora, 19 por ciento son conocidos sin ninguna relación, el 15 son ex parejas, 11 son compañeros de trabajo o escuela.

La mayoría, con 23 por ciento, se enfrentaron a insinuaciones o propuestas sexuales, 18 por ciento recibió mensajes ofensivos y a 15 le hicieron amenazas.

Ocho por ciento reportó que publicaron en redes sociales información personal, en 7 por ciento les enviaron material con contenido sexual y en 6 hubo suplantación de identidad.

Las principales víctimas son mujeres, que representan el 79 por ciento de los reportes.

Cabe destacar que 50 por ciento de las víctimas tienen entre 18 y 30 años, 33 por ciento de 31 a 59 años, 11 por ciento menores de edad, 3 por ciento no aclararon su edad y 2 por ciento adultos mayores.

Las medidas para prevenir, de acuerdo con Guerrero Chiprés, son visibilizar el delito, ayudar a la víctima a asumirse como tal y empoderarse ante el agresor.

Es necesario fortalecer la prevención digital y denunciar para detonar la cadena de protección a quienes lo padecen y de investigación y persecución de los responsables, dijo.

En caso de requerir ayuda gratuita pueden contactarse al número 55 5533 5533 todos los días del año a cualquier hora.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	10

## SUGERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

# Piden a padres platicar la experiencia de ir a aulas

Asegura el titular de la AEF de la capital que mantener los aprendizajes fuera de planteles tendrá un costo muy alto

HILDA ESCALONA

**E**l titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, Luis Humberto Fernández Fuentes, advirtió que mantener los aprendizajes fuera de la escuela es un costo que va a ser muy alto en el futuro.

Por lo anterior, pidió de favor a las madres de familia de la comunidad educativa de la Escuela Primaria Fuerzas Armadas de México que le platiquen su experiencia a los padres y alumnos que aún no acuden a las aulas. "Es muy importante, la mejor forma de aprender es en la escuela. Se hizo un esfuerzo extraordinario y agradezco a los maestros que lo hicieron en la pandemia para mantener los aprendizajes, pero nada sustituye a la educación en las aulas".

Insistió que para los compañeros que no se han reintegrado físicamente a clases, pidió que les platiquen la experiencia que han tenido como padres en la escuela.

"La escuela es un espacio seguro, todos los estudios internacionales y la experiencia nos lo muestra, es que es el espacio más seguro para que estén los niños, ayúdenos a compartir con las familias que no tienen a sus hijos todavía en clases, lo que ustedes están viendo".

El funcionario del gobierno federal invitó a las familias que aún no tiene a sus niños en clases presenciales que visiten los planteles, platiquen con los directores y que vean que es un espacio seguro.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que acude a las escuelas para entregarle la tarjeta del bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar, con el fin de apoyar a las familias.

**Luis Humberto**

Fernández señala que la escuela es un espacio más seguro para que estén los niños

**Invitan a las familias que aún no tiene a sus niños en clases presenciales a que visiten los planteles** /ARIANNA ALFARO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

# Entregan 379 becas a niños en Tlalpan

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltó que el programa “Bienestar para niñas y niños-Mi Beca para empezar” es una beca universal que se entrega de manera directa a las madres y padres de familia, y es resultado de un esfuerzo de la administración local al reducir gastos y combatir la corrupción.

“Es un recurso que, sin aumentar impuestos, lo estamos obteniendo, reduciendo los gastos suntuarios del Gobierno, disminuyendo la corrupción y combatiendo la corrupción al máximo, de tal manera que podamos entregarlo directamente a quien más lo necesita y, particularmente, para fortalecer la educación pública de nuestra ciudad”, añadió.

Tras encabezar la entrega de 379 nuevas tarjetas del programa en la escuela primaria “Fuerzas Armadas de México”, en la alcaldía Tlalpan, la mandataria capitalina recordó que en el nuevo plástico se depositará a partir del próximo 1 de diciembre la beca de 400 pesos para estudiantes de preescolar; de 435 para primaria y secundaria; y de 500 pesos para Centros de Atención Múltiple.

Además de que se vinculará al programa “Va Segur@”, que incluye protección en caso de un accidente escolar en el trayecto o en el plantel; “La Escuela es Nuestra. Mejor Escuela”, para llevar a cabo el mantenimiento menor en las instituciones; “Desayunos Escolares Calientes”; y “Útiles y Uniformes Escolares”, aunado a que los estudiantes tendrán acceso a eventos especiales, culturales y deportivos. /GIBRÁN VILLARREAL





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	CIUDAD	2

## Bajan morenistas su propuesta

# Congelán la 'Tarjeta Claudia'

**Justifica legisladora con el presupuesto; acusa PAN ilegalidad en la propuesta**

FERNANDO MERINO

Diputados de Morena retiraron de última hora la iniciativa para incluir el acceso al programa "Mi Beca para Empezar", conocida también como "Tarjeta Claudia", como derecho en la Constitución de la Ciudad de México.

También cancelaron la presentación de la misma.

Al respecto, Christian Von Roehrich, coordinador de la bancada del PAN, señaló que el motivo por el que Morena desistió de presentar la iniciativa fue por la ilegalidad en la que caería el grupo parlamentario, al elevar a rango constitucional un programa que es utilizado para la promoción de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

"Ya lo están midiendo, esto es evidentemente un delito electoral. Lo que sí deberían poner en rango constitucional son las estancias infantiles, el seguro de desempleo y el fondo catastrófico.

"Tal vez alguien ya les avisó que va a tener consecuencias legales, porque es ilegal estarse promocionando", indicó Von Roehrich.

Los eventos de entre-

ga de este programa han causado polémica, incluso Sheinbaum enfrenta dos quejas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el delito de "promoción personalizada", interpuestas por la diputada panista América Rangel y la senadora Kenia López Rabadán.

Sin embargo, la morenista Xóchitl Bravo, proponente de la iniciativa junto con Carlos Mirón, negó que el motivo del retiro de la iniciativa sea por temas de legalidad, más bien presupuestales, y por los tiempos tan apretados de las actividades legislativas, por lo que esperarán a que pase la glosa del informe para retomar la iniciativa.

"Estamos esperando a que pase la glosa y también ver el tema presupuestal para que tenga mucha solidez, por eso es que retiramos la iniciativa, porque obviamente atraviesa por un tema presupuestal y después subiremos nuevamente esta iniciativa", explicó.

Así también negó que el programa sea utilizado para promoción y afirmó confiar en que al final sus homólogos apoyen la iniciativa, pues va encaminada a garantizar el derecho a la educación de los estudiantes.

"No tiene que ver con un

tema político, tiene que ver con garantizar derechos plenos para las niñas y niños (...) Yo espero que sea avalada en el contexto de garantizar derechos", resaltó.

En tanto, Von Roehrich adelantó que van a dar seguimiento a ambas denuncias ante el IECM y tomarán una postura en contra ante la probabilidad de que se presente nuevamente la iniciativa.

La propuesta plantea adicionar el numeral 10 del apartado A y el numeral al apartado B, ambos del Artículo 8 de la Constitución de la Ciudad de México.

**El Sol de México**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

# Pagan a los maestros de SLP tras amenaza

**PATRICIA CALVILLO**

El Sol de San Luis

SAN LUIS POTOSÍ. Ante la advertencia de profesores de telesecundarias de San Luis Potosí de bloquear carreteras, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE) completó ayer el depósito de los salarios de octubre y un bono a los docentes.

Sin embargo, los maestros tomaron las instalaciones de la SEGE porque no están de acuerdo en que se les pague en abonos el concepto de Rezonificación, que es una prestación que busca nivelar en el país las diferencias entre maestros de zonas económicas, fundamentalmente en los montos de aguinaldo y prima vacacional.

“Esta prestación siempre es pagada a más tardar la segunda quincena de octubre, sin embargo, sin explicaciones, la totalidad de docentes estatales de telesecundaria fueron excluidos de este pago desde hace una semana y sin comunicación oficial”, expresó Neftalí Ulises Delgado, maestro que encabezó la protesta del magisterio.

Los docentes fueron atendidos por el

subsecretario de Gobierno, Jorge Vega Arroyo, y por funcionarios de la SEGE, y tras conversar por más de una hora llegaron a un acuerdo con el que se retiraron los manifestantes de las instalaciones educativas.

Los maestros que tomaron las instalaciones de la SEGE demandan el pago de su aguinaldo la primera semana de diciembre y no para finales de ese mes como suele ocurrir; basificación de seis horas y otorgarlas a maestros que no cuenten con las mismas; aumento de aguinaldo a los jubilados de 20 días para que ganen 90 días, igual que los burócratas y maestros de la Sección 52 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y alza de 30 días al Bono de Permanencia pagados por el Gobierno del estado.

Los maestros de telesecundarias habían anunciado el bloqueo del distribuidor vial Benito Juárez y otras vías de comunicación en la capital potosina, que finalmente no ocurrió.

# OPINIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna. Correo Ilustrado / Antidemocracia y neoliberalismo en la UNAM (La Jornada, p. 2)**
- **Columna. Correo Ilustrado / Sobre artículo de Víctor M. Toledo (La Jornada, p. 2)**
- **Artículo. Contra los derecho humanos / Luis de la Barrera Solórzano (Excelsior, p. 15)**
- **Artículo. Evaluación y acreditación para un mejor futuro / Carlos Pallán (Milenio, p. 6-Campus)**
- **Artículo. La universidad pública a futuro / Humberto Muñoz García (Milenio, p. 7-Campus)**
- **Editorial. La evolución de la universidad / Salvador Medina (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Artículo. Neoliberalismo universitariamente existente / Víctor M. Quintana S. (La Jornada, p. 16)**
- **Artículo. Universidad en crisis, mi testimonio / Leopoldo Santos Ramírez (La Jornada, p. 15)**
- **Artículo. Coordinación con autonomía: horizonte para la educación superior / Roberto Rodríguez Gómez (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Artículo. La educación es el más poderoso igualador social / Carlos Reyes (Milenio, p. 5-Campus)**
- **Columna. Correo Ilustrado / Aumento presupuestal para el sector de ciencia y tecnología (La Jornada, p. 2)**
- **Artículo. Promesas gubernamentales: financiamiento y fideicomisos / Alejandro Canales (Milenio, p. 5-Campus)**
- **Artículo. EXANI, una evaluación para la toma de decisiones / Ceneval (Milenio, p. 9-Campus)**

## SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo. Educación en Sinaloa, con enfoque transversal durante nuevo gobierno / Salvador Medina (Milenio, p. 6-Campus)**
- **Artículo. Profesores: palabras, música y alcohol / Adrián Acosta Silva (Milenio, p. 7-Campus)**
- **Artículo. ODS-4 y pandemia: ¿volver a empezar? / Otto Granados Roldán (Milenio, p. 8-Campus)**
- **Artículo. Otra vez, la cobertura... crisis pandémica, información y gestión / Sylvie Didou Aupetit (Milenio, p. 8-Campus)**



- **Artículo. La política educativa contribuye a reproducir desigualdades socioeconómicas externas / Carlos Reyes (Milenio, p. 8-Campus)**
- **Artículo. La batalla por la inequidad debe empezar en la familia y en la educación preescolar / Carlos Reyes (Milenio, p. 9-Campus)**
- **Artículo. Literacidad: Una Propuesta de Innovación Educativa Poscuarentena / Yolanda Gayol (Milenio, p. 10-Campus)**
- **Artículo. Educación y porvenir / Redacción Campus (Milenio, p. 10-Campus)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	2

## Antidemocracia y neoliberalismo en la UNAM

A raíz de las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador (realizadas en las pasadas semanas de octubre) sobre la antidemocracia que prevalece en la UNAM, así como la falta de crítica de la comunidad académica hacia el periodo neoliberal, y la réplica de las autoridades de la Rectoría en el sentido de que sí se han hecho estudios críticos sobre ese periodo, expreso lo siguiente:

Como profesor-investigador de esa institución, desde 1969, he tenido diversas experiencias en mi vida académica que me permiten demostrar la falta de democracia y la presencia de la política neoliberal que prevalece en la UNAM, concretamente en los procesos de evaluación institucional. Igualmente, he padecido las mafias académicas en sus diversas expresiones, al igual que he conocido varios casos al respecto. Tengo documentos probatorios, los cuales expongo, junto con otras pruebas, en el libro La democratización de la UNAM (<https://raulrojassoriano.com/la-democratizacion-de-la-unam/>).

Sobre la antidemocracia, la presencia del modelo neoliberal y de mafias académicas en las universidades, ¿qué opina el personal docente tanto de la UNAM como de las demás instituciones de educación superior del país?

Raúl Rojas Soriano





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	2

### Sobre artículo de Víctor M. Toledo

He leído con interés el artículo de Víctor M. Toledo La UNAM, principal ámbito del pensamiento crítico en México, y como miembro de la comunidad de la UNAM, humildemente, creo que el presidente López Obrador no está criticando su trayectoria, sino el coto de poder que un grupo de militantes del PRIAN han hecho de nuestra máxima casa de estudios, para ponerla al servicio de un modelo económico-político-ideológico y depredador como es el neoliberalismo.

Raymundo Colín Chávez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	15



La desfigurada CNDH ha guardado silencio ominoso ante la desastrosa indolencia del gobierno frente a la pandemia de covid-19, la reticencia para vacunar a los menores contra ese virus, la falta de medicamentos para los niños con cáncer.

**E**l Presidente ha dicho que el neoliberalismo creó los “nuevos derechos” como distractores para saquear al mundo, y por eso ha impulsado el feminismo, el ecologismo, la defensa de los derechos humanos y la protección de los animales.

La increíble declaración ignora que esos derechos son uno de los más valiosos productos del proceso civilizatorio, y nosotros, las mujeres y los hombres de hoy, que nos tenemos por civilizados, somos asimismo producto de esos derechos. No fue una doctrina económica —ni el neoliberalismo ni ninguna otra— la que creó lo que el Presidente denomina nuevos derechos. Estos derechos son conquistas no de los neoliberales, sino de todos los seres humanos, avances que se fueron logrando paulatinamente desde la Ilustración. No necesariamente nos hacen más felices, pero sin duda nos hacen más libres y respetados, más humanos en cuanto sujetos a los que se debe un trato digno y a los que se considera libres, dueños de sus vidas y sus destinos.



Los derechos humanos han sido combatidos, violados o proscritos por los tiranos y los autócratas, los servidores públicos arbitrarios, las mentalidades preilustradas, los partidarios del congelamiento del orden jurídico, los sectarios, los misóginos, los homófobos, los fanáticos que persiguen y hasta asesinan a los que no piensan como ellos. Su causa, en cambio, ha convencido a la parte más ilustrada y sensible de la sociedad, y es este sector el que ha logrado profundas transformaciones sociales tales como, entre otras, la igualdad de las mujeres y los hombres ante la ley, las libertades democráticas y las libertades personales, el cuidado del medio ambiente, la abolición de la pena de muerte, la prohibición de la tortura, la instauración de los principios de legalidad y debido proceso, la atención pública a la salud, la educación universal y la institucionalización de la defensa de los derechos humanos.

La CNDH ha emitido la más absurda recomendación, en la que pide que se reabra la investigación sobre el homicidio de Luis Donaldo Colosio.

Asombrosamente, el Presidente sostiene que todos esos logros, que hacen a las sociedades más humanamente vivibles, son una coartada del neoliberalismo que, en su visión maniquea, es el origen de todos los males. Seguramente por eso canceló la obra del nuevo aeropuerto internacional, extinguió las estancias infantiles, acabó con el seguro popular, destruyó el sistema de distribución de medicamentos, entregó la educación pública a mafias sindicales, impulsa proyectos que, con el uso de combustibles fósiles, dañan el medio ambiente y la salud, apoyó la candidatura a gobernador de un sujeto acusado de violaciones, y se resiste a condenar el matrimonio infantil forzado en comunidades indígenas.



También por eso sus legisladores, bajo sus órdenes, charrizaron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que, como sus homólogas locales, había dado importantes batallas contra el abuso de poder. La desfigurada CNDH ha guardado silencio ominoso ante la desastrosa indolencia del gobierno frente a la pandemia de covid-19, la reticencia para vacunar a los menores contra ese virus, la falta de medicamentos para los niños con cáncer, el giro perverso que han tomado las pesquisas sobre los hechos de Iguala y Cocula, la feroz persecución penal contra 31 científicos, el manejo de testigos protegidos para inculpar a adversarios políticos, las difamaciones contra periodistas críticos, la desaparición de fideicomisos, la cancelación de estímulos económicos a investigadores y el embate contra la UNAM.

En lugar de combatir los abusos del presente, la CNDH ha emitido la más absurda recomendación, en la que pide que, 27 años después, se reabra la investigación sobre el homicidio de Luis Donaldo Colosio. Debiera saber la titular del organismo que la indagación sobre ese caso es una de las más completas y profesionales de nuestra historia forense, con base en la cual la culpabilidad de Mario Aburto quedó claramente demostrada.

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	4

## Evaluación y acreditación para un mejor futuro

por Carlos Pallán

### Planteamiento

Durante el mes de octubre se realizaron seis Foros Regionales de Consulta para el Diseño del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, organizados por la SEP (Subsecretaría de Educación Superior), Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y la Anuies. Potencialmente, la importancia de ese sistema es enorme para el sector de educación superior.

El futuro de la educación superior nacional pasa por la debida instrumentación de la Ley General de Educación Superior (LGES), promulgada medio año atrás. Esta normatividad, aguardada desde hace 53 años, contiene la ruta (acciones, proyectos, programas) que marcará el avance para el mejoramiento de todo el sector. La demora para llegar a ese punto sirvió para ensayar algunas innovaciones y para acumular experiencias que, ahora, se han reflejado positivamente en dicha Ley.

No sugiero con el anterior juicio que sólo con ese elemento la educación superior se mejorará. No, las leyes por sí mismas no transforman la realidad. De ahí derivado es que, el déficit de gobernabilidad existente en la administración pública del país radica, en buena medida, en el precario Estado de derecho que regula la vida nacional. Pero la LGES, como ya se dijo, señala la ruta y está destinada a formalizar procesos y tareas que deberían implantarse en los tiempos y formas ahí marcados; lo demás debe venir por añadidura. Esto comprende, diría Perogrullo, las condiciones adecuadas, entre ellas, por ejemplo, todo lo relativo al financiamiento.

Una de las grandes acciones requeridas para la transformación del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) —como ahora se le denomina— es el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SNEA). Propuesto parcialmente por la Anuies desde 1978, y reiterada su petición a lo largo de los años, desde entonces logró incluirse en todos los programas sectoriales de educación (desde el primer Plan Nacional de Desarrollo en 1983), teniendo, inclusive, avances muy relevantes materializados en entidades organizativas, procedimientos y asignaciones presupuestales. Todo ese conjunto fue conducido por la SEP y la Anuies, y apoyado en materia de dineros por la primera. Sin embargo, siendo una política pública nunca formalizó su estructura y funcionamiento en una legislación que lo amparara. De ahí la trascendencia de la LGES.

### Qué es el SNEA

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	4

El SNEA constituye una entre la docena de grandes acciones incluidas en la LGES, pero también el Programa Sectorial de Educación 2020-2024. En la primera se fija su objetivo general: “contribuir a una mejora continua” del SNES (Art. 58). Se integrará con las autoridades educativas de la Federación y de los estados, representantes de los subsistemas de ese tipo educativo, así como representantes de las organizaciones que “lleven a cabo procesos de evaluación y acreditación” en el país. Asimismo, enuncia los criterios (Art. 59) que se deberán observar en su funcionamiento, destacando dentro de ellos el referente a la interrelación con otros dos sistemas nacionales: el de Mejora Continua de la Educación y el de Ciencia y Tecnología (Fr. X). Adicionalmente, como se percibe en el mismo ordenamiento, las IES individualmente consideradas “deberán desarrollar procesos sistemáticos e integrados de planeación y evaluación” que servirán como insumos para el SNEA. Por último, el reconocimiento a las universidades autónomas es completo: se respetará plenamente esa naturaleza jurídica (Art. 59), pero también su “participación compatible con dicho sistema” (Art. 58).

El SNEA ya estaba prefigurado en la propuesta de la Anuiés de 2018 (Misión y visión 2030) y en el Programa Sectorial de Educación. En el primero se le consideraba como parte de los objetivos estratégicos de la Visión 2030 de dicha organización, relacionada con la “mejora continua de la calidad de la educación superior”. Por lo que corresponde al Programa Sectorial de Educación, y concebido como una “acción puntual”, se trataría de “estructurar el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior con una visión renovada de la calidad y la innovación que impulse la excelencia educativa y la mejora continua de las IES” (p. 47).

## Los Foros

Como ya se ha observado, la importancia del SNEA es enorme para el futuro de la educación superior del país. No es casual, por tanto, que sea una de las mayores acciones en la LGES a la que se le haya puesto una especial atención. En función de esto, el martes pasado se llevó a cabo, en el Tecnológico de Monterrey, en Nuevo León, el sexto y último Foro Regional para recabar sugerencias y propuestas que puedan considerarse en el diseño definitivo de dicho sistema.

El Foro de Monterrey concentró más de un centenar de propuestas y sugerencias, 57 de ellas expuestas de manera directa o remota y muchas más que quedaron registradas. Siendo el último en abordar esa temática, reunió textos de instituciones ubicadas en otras regiones del país que no pudieron comparecer en su momento. En la presentación del Foro hubo intervenciones muy destacadas, intentándose aquí un apretado resumen de las mismas.

Jaime Valls, Secretario General Ejecutivo de la Anuiés:



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	4

- Da a conocer los resultados de los seis Foros verificados a lo largo del mes de octubre. Informa que estos se realizaron de acuerdo con los tiempos y formas previstos en la LGES (transitorio 13), presentándose a lo largo de ellos más de 700 propuestas o sugerencias.
- Por lo que toca al SNEA, este forma parte integral de las nuevas políticas de educación superior, acorde con los principios del reformado Artículo 3º constitucional en la parte relativa al Sistema Nacional de Educación Superior.
- El SNEA, como los otros mecanismos del SNES, deberán estar atendiendo los aspectos de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social en el funcionamiento de las instituciones.
- Resalta la importancia de no perder de vista, en todo este esfuerzo, el principal objetivo: el estudiante como centro de atención. En ese sentido, las instituciones deberán estar contribuyendo a “la mejor formación de profesionales, la mejor formación de ciudadanos y la mejoría de los seres humanos”

Sofialeticia Morales, Secretaría de Educación del nuevo gobierno de Nuevo León:

- Pone el acento en el periodo pospandemia y la aportación que debe hacerse con la evaluación: “podemos, sí, pensar en un porvenir con la fuerza de la resiliencia social, un porvenir que emana fortalecido”.
- El SNEA y su cometido final constituyen una oportunidad para “realizar la evaluación interna y externa de las IES”.
- La LGES tiene que ver “con el proyecto de vida de millones de jóvenes mexicanos”. De ahí la importancia para implantar sus mecanismos e instrumentos, como es el caso del SNEA.

- El SNEA es parte de “una reforma que busca transparentar el diseño de las instituciones de educación superior”. Condición indispensable para que las universidades operen basadas en la equidad y la excelencia para la mejora continua.

Carmen Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior, en nombre del subsecretario Luciano Concheiro, clausuró el Foro con un mensaje en el cual sobresale lo siguiente:

- Hace un reconocimiento al trabajo permanente efectuado por la Anuiés. Este que ahora se inscribe en las labores que, con la SEP, desarrolla en el Secretariado Conjunto del recién instalado Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces).
- Alude a la situación prevaleciente hasta ahora en la educación superior del país: “un archipiélago de instituciones” que, fuera de las organizaciones ya establecidas, no tienen una coordinación o integración dentro de la estructura del Estado mexicano. Ahora el Sistema Nacional de Educación Superior tiene, inclusive, al SNEA como uno de sus principales integrantes.

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	4

- De acuerdo con la LGES, el SNEA reconoce, y le da su lugar, a la autonomía de las instituciones incluidas en el Artículo Tercero Constitucional, a la soberanía de las entidades federativas, a las peculiaridades de los tres subsistemas (universitario, tecnológico, normal y formación docente) y sus instituciones integrantes.
- El compromiso y fin último del SNEA, ya previsto en la LGES, es el mencionado por Jaime Valls: mejores profesionales sí, pero también la formación de seres humanos integrales.

# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	7

## La universidad pública a futuro

Humberto Muñoz García

1. En la UNAM, desde hace tiempo, hemos insistido en que el modelo de desarrollo seguido por el país, en las últimas décadas, ha agravado los grandes problemas nacionales. De ahí que se haya insistido en la necesidad de establecer un nuevo curso para el desarrollo de México. Instaurar un modelo de transformación que permita al Estado redefinir su relación con el mercado, para que asuma la rectoría de un proceso de cambio basado en un repertorio de políticas públicas que favorezcan el acceso de las grandes mayorías al bien común y a la toma de decisiones, mediante la apertura democrática.

2. Al gobierno le toca estimular y conducir el cambio social. Requiere recursos para apoyar los mecanismos que estimulen el crecimiento de la economía, el empleo decente, la apertura de oportunidades para educarse, y el acceso a instituciones de salud que atiendan con calidad a la población. Es imperativo que se lleve a cabo una reforma fiscal que le permita al gobierno combatir efectivamente la desigualdad social; para que se funden relaciones sociales que estimulen la cohesión, la cooperación y la solidaridad, sentimientos e identidades comunitarias y nacionales. Un orden social basado en el cumplimiento de derechos y deberes en el que pueda convivirse con seguridad. Demostrar que se puede andar por un camino diferente al seguido, que convenza, para que la sociedad otorgue legitimidad a las dirigencias nacionales.

3. Para pensar qué papel puede jugar la universidad pública en el cambio social de México es importante señalar qué factores externos e internos pueden desatar o frenar el avance institucional indispensable para que cumpla con estar al servicio de la sociedad en su conjunto. La universidad tiene una doble tarea. Auxiliar al cambio de la sociedad y transformarse institucionalmente, al mismo tiempo.

La universidad se va a transformar para que el país pueda contar con personas preparadas al más alto nivel posible y para producir conocimientos pertinentes a las nuevas pautas de desarrollo que se instauren. La universidad está fundada en la razón, y con la razón tendrá que ser parte de los procesos de redefinición globales y nacionales por venir, para que la población del país tenga posibilidades de un modo de vida digno, que no esté basado solamente en el consumo.

4. El contexto global influye en los cambios de las universidades, según el sistema de educación superior en el que se ubican las instituciones en cada país. En el campo internacional, hay universidades que han modificado su organización. Son ejemplos, porque, entre nosotros, es indispensable reconocer que cada institución universitaria

# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	7

renovará su estructura y funcionamiento según las vías que ella misma defina para ajustarse a lo nuevo, a la dinámica de la ciencia y a su modo de producción, a la enseñanza híbrida, por ejemplo.

5. Los factores externos al campus que impulsan el cambio de la universidad son múltiples y variados. Por ejemplo, en años pasados, desde fuera del campus, el gobierno, actuando como parte del Estado Evaluador, impuso un esquema de evaluación del desempeño institucional, medido por una serie de indicadores, orientado a la competencia por recursos y la individualización de intereses. Este modelo se agotó y es indispensable sustituirlo.

En nuestro país, la renovación de la universidad puede tener en cuenta factores como los siguientes: las propuestas de organismos internacionales interesados en la educación superior, los programas y políticas educativas del gobierno federal y del local, la legislación nacional de educación superior, la política de financiamiento del gobierno federal, el contexto político del entorno inmediato, las demandas de profesionistas para la economía, las necesidades educativas y culturales de la sociedad, y del mercado laboral, así como las interrelaciones de las universidades agrupadas en una asociación que promueve los intereses de las casas de estudio, que forman un conjunto heterogéneo, cada una con sus particularidades históricas y sus tradiciones. Los efectos de cada factor, en este conjunto, tienen que considerarse para fijar objetivos de qué y cómo cambiar la universidad, para que ésta sirva a nuevos fines sociales.

Para pensar cuál será el papel de la universidad en el futuro próximo, es necesario dar una mirada a las relaciones que mantiene fuera del campus con múltiples actores interesados en sus procesos y resultados. En uso de su autonomía, la universidad puede aceptar o rechazar propuestas que se le hagan para desarrollar actividades o proyectos que beneficien a la colectividad de su entorno.

6. La universidad es actor y agente con presencia en la esfera pública, donde recoge el sentir colectivo para proponer soluciones a los problemas que obstaculizan el desarrollo nacional y local, a partir de conocimiento producido en su seno. Es en la esfera pública donde la universidad puede crear condiciones y capacidades para que toda la información se utilice libremente para nutrir los proyectos de desarrollo que se lleven a cabo por otras instancias sociales o políticas.

En los nexos de la universidad con la sociedad, la primera resulta beneficiada para construir su futuro, sí se mantiene ligada al contexto histórico en el que se esté produciendo el cambio y, particularmente, sí los fines sociales que se persiguen



# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	7

permiten que la academia pueda generar libremente respuestas concretas a nuevas necesidades de la economía, la sociedad y el sistema político.

La universidad puede jugar un papel muy activo con su entorno, para satisfacer demandas de educación y conocimiento, de parte de públicos que se pueden multiplicar. Necesitará, entonces, coordinar y ordenar las demandas para que entren al proyecto común de desarrollo, con la debida prioridad política.

7. A la universidad le toca el papel de pensar y responder a nuevos patrones de demanda social de cara a su entorno. Proponer y ayudar a construir proyectos de desarrollo, convocar para su confección y realización, establecer alianzas a partir de objetivos compartidos por la ciudad, el municipio, el barrio, el estado, la región, o cualquiera que sea el territorio de referencia. La intención es que la universidad coadyuve a crear una nueva institucionalidad que apoye un desarrollo sostenible con justicia, a medida que se va reformando a sí misma.

Con base en su autonomía, la universidad está en capacidad de reorganizarse y dirigir sus cambios, teniendo en cuenta, asimismo, las relaciones políticas existentes en el campus. La reforma universitaria es un asunto de los universitarios, y de nadie más.

8. Para que la universidad sirva a la sociedad en el futuro próximo requiere, estructurar la docencia y la investigación mediante una enseñanza y una práctica disciplinaria sólida, que abra posibilidades para producir un conocimiento interdisciplinario riguroso. En segundo lugar, liberarse de la burocratización. Dejar que la actividad académica se ejerza libremente, mediante compromisos de trabajo pactados con los académicos. Compartir la toma de decisiones con los académicos, exigir a los directivos institucionales que abran el dialogo, con los cuerpos colegiados formales y con las instancias en las que se organicen grupos de académicos o estudiantes.

La comunicación con los actores del campus, y con el exterior, es un renglón prioritario para la universidad futura, y su dirigencia. Pactar para convencer, acordar que las disputas en la universidad se resuelvan mediante acuerdos, que permitan la gobernabilidad, recibir y procesar las propuestas que haga la comunidad para el avance institucional.

9. La universidad es guardiana del patrimonio nacional, sede de las artes y la cultura. El tránsito de México a la sociedad del conocimiento y la información en este Siglo XXI requerirá de universidades públicas comprometidas con el logro del bienestar colectivo, con un espíritu humanista, que transmita valores para mejorar las relaciones sociales. La universidad continuará siendo una referencia que otorgue identidad

# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	7

nacional a las nuevas generaciones, y una fuerza intelectual que las dote para ser innovadoras en el curso político de los tiempos que vengan.

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	4

## Editorial: La evolución de la universidad

Salvador Medina

Parece que en cada aniversario o en cada celebración de este suplemento, existe algo que amenaza la estabilidad y prosperidad de las universidades del país. Si bien el sistema universitario de México es vasto y específico, también es frágil, en particular cuando no existe un consenso o un plan a largo plazo para financiarlo y protegerlo.

Si algo nos ha mostrado la actual crisis, es que México no existe sin las universidades. El conocimiento ahí generado, sus líneas de investigación, los científicos, alumnos y profesores, son el sustento moral y laboral de la ciencia que debe introducirnos a un mundo que busca las respuestas en ellas. Aquí, todavía, parecemos ver a las instituciones como un juego de poder y no el lugar de descubrimiento y fascinación que realmente son.

El actual gobierno se puso la meta de la gratuidad y obligatoriedad de las universidades públicas. Las instituciones educativas han hecho esfuerzos monumentales para ello pese a las atenuantes restricciones financieras. ¿Ha cumplido el gobierno con su parte? ¿Existe la posibilidad de llegar a esa meta pronto?

En las páginas de este número de aniversario, el décimo noveno ya, Campus se ha dado a la tarea de preguntarse cuál será el papel de las universidades en el México del futuro. La pregunta parece amplia, sí, pero es determinante en el actual contexto global y nacional.

Las instituciones de educación superior del país han seguido firmes en sus tareas sustantivas, contra toda lógica. Han cumplido más allá de lo que están diseñadas para hacer y, sin embargo, existen figuras e ideologías que continúan luchando para evitar que sigan gozando de la autonomía y libertades que requieren.

En el complejo contexto actual, se han presentado enormes oportunidades que han impulsado a las instituciones a evolucionar.

A la mitad de un sexenio clave para el futuro educativo, nos detenemos a reflexionar sobre cómo la educación determinará el rumbo de México, no sólo en los siguientes tres años, sino de cara a los significativos retos que el mundo tiene en frente.

En esta edición de aniversario, Campus MILENIO ha generado un camino para que las universidades hablen directamente con los mexicanos y los generadores de políticas públicas. Agradecemos como medio la confianza de nuestros colaboradores asiduos,

**CAMPUS<sup>M</sup>**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	4

de las universidades que nos abren sus puertas, de científicos, investigadores, profesores y políticos que nos han apoyado y guiado durante 19 años.

Con la visión de Jorge Medina Viedas, fundador del suplemento, la ruta ha sido clara pero compleja. De la mano de MILENIO hemos creado un medio hecho por las generaciones actuales como guía para las próximas. He aquí el esfuerzo de incontables personas que, a lo largo de 19 años, nos han permitido seguir adelante.

Gracias a ellos y gracias a ustedes, nuestros lectores, por dejarnos contar las historias que se generan en las aulas de nuestro país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	16

## Neoliberalismo universitariamente existente

Víctor M. Quintana S.

Nuestras universidades, como algunos han afirmado, no son espacios homogéneos. Son espacios de confrontación, de lucha de visiones diversas del ser y del quehacer de la propia universidad, de su relación con su entorno, de su inserción en la dinámica social de la nación.

En ellas hay ejemplos admirables de pensamiento crítico, de generación de co-nocimiento socialmente relevante, de compromiso con los grandes problemas nacionales y con los sectores más excluidos, de producción científica, tecnológica y artística en la doble vía del nacionalismo y el universalismo.

Pero junto a esa encomiable práctica universitaria, hace varios lustros que se han impuesto una visión y una práctica contraria a la anterior. Un sistema neoliberal de concebir y operar la universidad.

El neoliberalismo, entre otras cosas, es una forma de relación social, una matriz de relaciones sociales. Privilegia el individualismo, el mérito personal sobre el comunitario, los valores ligados al éxito económico o político, la competencia sobre la colaboración, la desvinculación del mundo de las carencias, de los no derechos. Este esquema relacional se ha impuesto en las universidades públicas con diversas coartadas: la productividad, la eficiencia, la competitividad, etcétera. Permea lo laboral, lo académico, lo extraacadémico.

Comenzó por la devaluación de facto del trabajo de docentes e investigadores, no así de los altos funcionarios. Como en los paquetes de ajuste estructural, se pusieron topes salariales tajantes, se estancó, o de plano se revirtió, el poder real del salario. Se amputaron o ni siquiera se reconocieron los derechos de los maestros de horas sueltas. Los sindicatos perdieron su fuerza de negociación y la única vía para el mejoramiento de las percepciones fue el mérito individual.

Para complementar el salario, el personal docente tuvo que empezar a hacer méritos académicos: acumular puntos por clases impartidas, investigaciones, tutorías, trabajos de administración escolar, publicaciones. El puntismo sentó sus reales y el fantasma de los estímulos empezó a recorrer los campus. Para mejorar sus percepciones, cada año o cuando más cada dos años, maestros tuvieron que empezar a realizar una desafortada carrera por reunir constancias de sus actividades docentes, investigativas o administrativas, publicar en revistas arbitradas, que son pocas y con largas filas de espera. Las actividades extracadémicas, o de relación con la comunidad, o de

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	16

enriquecimiento de la relación maestro-alumno son las que más sufren por el poco puntaje que aportan para la mejoría de las percepciones. No necesariamente quienes reúnen más puntos realizan mejor trabajo académico: algunos han desarrollado una enorme competencia para llenar formatos, presentar lo mismo con ligeras modificaciones. Por otro lado, hay maestros que prefieren renunciar a dichos estímulos para no verse involucrados en esta lógica malsana.

Las instancias colectivas, como los cuerpos académicos, algunas veces se convierten en mafias que funcionan para asegurar que sus miembros tengan suficientes oportunidades de asegurar puntos para los estímulos o para el SNI: acceso a cátedras, a viajes y foros nacionales e internacionales, a publicaciones. Fuera de esos cenáculos no hay salvación.

Los criterios que validan el trabajo de investigación, sobre todo, se tornan academicistas y elitistas. Las ponencias en foros internacionales de pares y las publicaciones en revistas de alto nivel priman sobre proyectos de involucramiento en la resolución de problemas sociales. Las publicaciones científicas se sobrevalúan y se resta valor a los trabajos de extensión y de divulgación. Se va así constituyendo una campana de cristal académica, autorreferente, poco permeable a los procesos de las comunidades, sobre todo las más excluidas.

Como buena parte del ingreso de los académicos depende de los estímulos y de su participación en el SNI, buscan posponer su jubilación lo más que pueden para no quedarse con el sueldito pelón, como muchos dicen. Se da así una gran longevidad académica en detrimento de las generaciones, que están tocando la puerta por tener acceso a una plaza. No hay mecanismos que ofrezcan jubilaciones dignas y aseguren formas de participación y de aporte a quienes se retiran para que se abran más lugares a los jóvenes.

Más allá de que la ideología neoliberal se transmita o se enseñe en las aulas, el sistema universitario es en sí mismo todo un mensaje neoliberal: lo que vale es el éxito individual, la sumisión irrestricta a los protocolos y criterios impuestos por la autoridad, la excelencia académica, la vinculación rentable con el sector productivo que atraiga recursos para la universidad, no necesariamente con los excluidos. Los gobiernos neoliberales asfixiaron la educación superior creando instancias artificiales de acreditación, mismas que han operado para volver el trabajo académico estéril socialmente hablando. Se van destruyendo comunidades y solidaridades.

Hasta ahora la lógica de la participación y la organización desde abajo de académicos conscientes, de formas de relación con los sectores excluidos, no ha podido revertir la imposición cotidiana de este sistema neoliberal en nuestras universidades públicas. No

 **Lajornada**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	16

depende sólo de ellos. Se requiere un manotazo en el escritorio por las autoridades para terminarlo. Pero, sobre todo, se requiere un debate nacional amplio, abierto, donde se pueda discutir e ir construyendo consensos sobre lo que puede ser la universidad posneoliberal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	15

## **Universidad en crisis, mi testimonio**

Leopoldo Santos Ramírez\*

En el incipiente debate sobre la universidad hay una pregunta inicial: ¿debe transformarse la universidad neoliberal? Por supuesto, constituye un objetivo impostergable, si se desea sacarla de la crisis y orientar ciencia y tecnología en favor del desarrollo de la nación.

Otros analistas lo han dejado claro: dado el clima de paralización de sus fuerzas estudiantiles y del profesorado, para que este reclamo fuera escuchado, hubo de venir del poder presidencial y que ese poder fuera capaz de resistir la embestida a la que ha sido sometido. Algunos espantadizos cuestionan la osadía de Andrés Manuel de agitar el avispero. Pero no es una demanda nueva, tomó fuerza hace medio siglo y lo único que hizo el Ejecutivo fue ponerla a recircular.

¿Tiene este debate posibilidad de llegar a algo concreto? Por ahora, sin movilización de estudiantes y maestros no tiene visos de llegar a un punto clave, pero independientemente de eso, lanza un recuerdo de que cuando menos resulta importante elaborar un diagnóstico de las universidades y entidades educativas en crisis, como un sistema de educación superior nacional. Un año antes del 68, en la UNAM, organizaciones estudiantiles de izquierda elaboraron un documento de reforma universitaria profunda y se puso a discusión; incluso planteaba la transformación del currículo académico de la conservadora Facultad de Derecho. Fue buen intento, pero sin el apoyo de maestros y estudiantes, no logró transformar nada.

Por la necesidad de defenderse de la represión de afuera, las demandas sociales del movimiento del 68 no incluyeron reforma universitaria. Sin embargo, el intento de 1967 quedó como antecedente de las luchas emprendidas más tarde, décadas de los 80 y 90 con demandas de resistencia y renovación de la estructura universitaria que estremecieron la alma mater. En realidad los intentos de transformación de la universidad siempre han sido bloqueados por sus mismas fuerzas hegemónicas.

Ejemplo de esto fue el Proyecto de la nueva universidad, de Pablo González Casanova, en 1971. El entonces rector intentó aprovechar la coyuntura abierta por el gobierno federal, que después de las movilizaciones estudiantiles de 68 y 71, reconocía la necesidad de una reforma educativa integral, buscando reformar la enseñanza y abrir escuelas ante la demanda de educación de los jóvenes. Sin embargo, el proyecto de nueva universidad que buscaba transformar a la máxima casa de estudios desde sus cimientos, tuvo una fuerte oposición interna de sus sectores reaccionarios y como derivación, se fundó el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), inaugurando un



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	15

sistema de innovación educativa de evaluación de lo que se enseña y de lo que aprenden los alumnos.

Por primera vez se colocó al estudiante en el centro del sistema de enseñanza-aprendizaje, lo cual desafiaba el poder del magister dixit. Los nuevos métodos de enseñanza inauguraron la posibilidad de enseñar a aprender a masas de estudiantes provenientes sobre todo de sectores populares, donde se levantaron las instalaciones de los denominados CCH. Por supuesto, fue una aportación formidable, impulsada por un profesorado joven que combinaba su aprendizaje con maestros de mucha experiencia en aulas. Desafortunadamente este proyecto se incrustó en una estructura antidemocrática en la cual la burocracia de las carreras de ciencias de la medicina, las ciencias químicas y las ingenierías mangoneaban las decisiones sobre la vida universitaria, igual que ahora. Pero el diagnóstico de Pablo González resultó acertado en cuanto a con qué medios enfrentar la necesidad de proporcionar educación científica a las masas de jóvenes demandantes.

Cierto es que el neoliberalismo trasminó las universidades y al resto de los centros educativos, terminando por apropiarse de su masa crítica. Recuerdo cómo cuadros profesionales formados en la crítica al sistema, en cuanto Salinas de Gortari anunció sus preferencias por un capitalismo subordinado a Estados Unidos, y por un sistema de educación similar al propuesto por el FMI, por competencias, cambiaron de bando, algunos elegantemente, pero la mayoría en tropel de desbandada. Algún colega de la academia sonorenses publicó una especie de aviso oportuno en periódicos locales, informando que habían decidido abandonar los esquemas de las teorías de izquierda. Otros, depositaron sus acopiados textos marxistas en el cesto de la basura. Lo que por lo pronto deja la polémica reabierto por el Presidente es la necesidad de volver a plantearse la universidad como una entidad pública de respuesta a las necesidades de educación y desarrollo del pueblo.

\* Profesor investigador de El Colegio de Sonora

**CAMPUS<sup>®</sup>**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	4

## Coordinación con autonomía: horizonte para la educación superior

Roberto Rodríguez Gómez

La evolución de los sistemas nacionales de educación superior en el mundo se moviliza en torno a dinámicas simultáneas, a menudo concurrentes, de diversificación, diferenciación y convergencia. Aunque distintas razones explican este fenómeno, se reconoce como un sustrato común la creciente importancia de la educación superior para el desarrollo. En la actualidad, las universidades y el resto de las instituciones de educación superior son objeto de múltiples demandas que provienen del sector productivo, el gobierno y la sociedad. De estas instituciones se esperan respuestas que, por vía de las funciones de formación, investigación y extensión, coadyuven al crecimiento económico; al desarrollo tecnológico y la cohesión social; a la construcción de ciudadanía y la integración cultural; al ejercicio pleno de los derechos humanos; a la protección del medio ambiente y la sustentabilidad del campo y la ciudad, por citar sólo algunas.

No es de extrañar, en consecuencia, que el reconocimiento del papel estratégico de estas instituciones en el enfrentamiento de los retos del siglo XXI se acompañe de preocupaciones acerca de la calidad, la eficiencia, la pertinencia y el potencial de respuesta de la educación superior. Tampoco es de extrañar que los temas de control, supervisión y coordinación de los sistemas universitarios aparezcan como prioridades de las políticas públicas relativas a este sector.

### El reto de coordinación

Las posibilidades de coordinación sistémica varían en función del grado de centralización de las políticas de educación superior así como del grado de control institucional del gobierno sobre las instituciones universitarias y tecnológicas. En países con régimen federal una dimensión adicional se refiere a la coordinación de sistemas de cobertura regional o estatal. ¿Cómo operar la promoción de estándares cuantitativos y cualitativos en los sistemas y las instituciones universitarias?, ¿con qué criterios y procedimientos racionalizar la distribución de fondos y recursos públicos destinados a estos sistemas e instituciones?, ¿cuáles son los diseños institucionales más eficientes para asegurar un flujo de autoridad que permita gobernar el sistema en su conjunto? Son éstas, entre otras, la clase de cuestiones que busca resolver la política de coordinación.

Una tensión que enfrentan las políticas de coordinación entre el Estado y las universidades radica en la percepción, desde la perspectiva de las instituciones, de riesgos de pérdida de autonomía en virtud de una real o posible injerencia de las entidades gubernamentales que forman parte del esquema de coordinación propu

# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	4

esto o en ejercicio. Esta tensión suele ser más vigorosa cuanto mayor el grado de autonomía de las instituciones con respecto al Estado. Escenarios de este tipo suelen ser resueltos mediante fórmulas de coordinación que son, simultáneamente, más débiles y más complejas que aquellas en las que prevalece un principio jerárquico entre la entidad gubernamental y las instituciones universitarias, es decir en sistemas en los cuales la autonomía se limita, por ejemplo, a la libertad académica y a la designación de autoridades.

La función de coordinación, en contextos en los cuales la autonomía universitaria prevalece con fuerza normativa, suele operar a partir de sistemas de relaciones entre, por ejemplo, asociaciones u otras corporaciones universitarias en las cuales es delegada la representación institucional —y por lo tanto delegadas atribuciones autonómicas— para pactar acuerdos con la autoridad gubernamental. Es una tendencia que tales sistemas de relaciones operen a partir de esquemas de concesiones mutuas entre mejores condiciones de acceso a recursos fiscales a cambio de compromisos de implantación y desarrollo de ciertas políticas o programas. La negociación de esta clase de incentivos presupone una base de coordinación que evita la transacción bilateral como mecanismo preeminente de transmisión de las iniciativas que el gobierno está dispuesto a apoyar.

## La vía federalista

En México las tendencias de descentralización y federalización de la educación superior presentan, a pesar de los avances, importantes tensiones y algunos dilemas que reclaman solución. Entre los problemas más relevantes se identifica la ausencia de una coordinación y regulación del sistema con enfoque federalista. Aunque la autoridad gubernamental reconoce esa alternativa para el desarrollo del sistema, también es cierto que mantiene y tiende a incrementar atribuciones relevantes en materia de la orientación curricular de las entidades que coordina, particularmente los subsistemas de educación superior tecnológica y de formación de profesores.

Del mismo modo, las políticas de calidad enfocadas a las universidades públicas de los estados, basadas en la oferta de recursos federales adicionales, evidencian un rasgo centralista al ser normadas y regidas exclusivamente por la autoridad federal. Por último, se advierte un déficit normativo para la regulación estable de las atribuciones federales y estatales en el gobierno del sistema en su conjunto y sus distintos componentes. No menos importante, se advierte una tensión entre la autonomía concedida por ley a la mayoría de las universidades públicas federales y estatales y la incidencia de las políticas públicas sobre las instituciones.

La reciente Ley General de Educación Superior ha diseñado una respuesta relevante ante esta problemática. La norma, además de delimitar atribuciones entre los distintos

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	4

órdenes de gobierno, establece nuevos mecanismos para la gobernanza del sistema, entre los que destaca la creación de un Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces), que fue instalado en agosto de 2021, así como la revitalización de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (Coepes), proceso que debe concretarse el próximo año. Se espera que la operación de estas instancias dé lugar, en el futuro próximo, a la articulación de sistemas estatales de educación superior cuya coordinación se produzca mediante acuerdos en los que participen los actores relevantes.

Una estrategia de esta naturaleza requiere la gestación de políticas públicas susceptibles de ser adaptadas y adecuadas por las diversas instituciones sin desmedro de su identidad; generar objetivos y reglas comunes, cuyo acatamiento se base en una común percepción acerca de la bondad de los objetivos y la equidad de las reglas; aprovechar y encauzar los procesos de innovación y cambio que tienen lugar al seno de las instituciones, y no menos importante, construir canales que faciliten la cooperación interinstitucional.

Por su tamaño, diversidad y complejidad el actual sistema de educación superior hace poco recomendable la persistencia de políticas centralizadas, más allá de la coordinación y regulación indispensables. En su lugar ofrece una alentadora posibilidad, desde luego no exenta de riesgos, la vía federalista: apoyar la consolidación de sistemas estatales de educación superior y fortalecer las capacidades de los gobiernos de las entidades federativas para construir y gestionar adecuadamente tales sistemas. Construir tales capacidades abre perspectivas para encontrar nuevas soluciones a los problemas de cobertura, pertinencia, calidad y equidad que aquejan a la educación superior.

Una política de educación superior que conjugue la prioridad nacional en torno a la educación superior en su conjunto con una visión sensible a los dilemas del desarrollo regional exige atender a varias dimensiones. De manera central, en la revisión de los criterios de distribución de recursos financieros en el sistema, en programas nacionales de becas, de formación docente, de infraestructura y equipamiento, desarrollo y acceso a programas académicos especializados nacionales e internacionales, en la consideración de los niveles de ingreso familiar y rendimientos promedio de los alumnos según regiones, entre otros aspectos y criterios. De esta manera, la política regional del sistema de educación superior que el país adopte debe resultar de una necesaria negociación entre los actores federales y los estatales. No debe ser la simple desagregación por regiones de la política nacional, a partir de visiones y decisiones adoptadas por autoridades centrales, ni tampoco la simple sumatoria de políticas estatales.



# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	4

La importancia de la autonomía y la libertad académica  
Proteger la autonomía universitaria e impulsar un régimen de libertad académica en el conjunto amplio de instituciones de educación superior es un complemento indispensable de las estrategias de gobernanza y coordinación del sistema. La experiencia internacional ha demostrado que las libertades de cátedra e investigación, así como la autonomía universitaria no son únicamente valores tradicionales, sino instrumentos vivos y dinámicos para el desarrollo de las tareas académicas sustantivas. Por varias razones, entre ellas porque son los elementos que propician el desarrollo individual y colegiado de las prácticas de docencia, investigación y difusión en ambientes de diálogo y debate; porque son el mejor incentivo para innovar y desafiar paradigmas instituidos; porque facilitan la colaboración entre instituciones y la interacción internacional, entre otros elementos.

Una nueva etapa se ha instaurado a partir de la renovación de poderes federales tras la elección presidencial de 2018. En términos de la relación Universidad-Estado, el cambio de régimen político está todavía por delinear sus trazos definitivos, pero sin duda se acompañará de nuevos e importantes retos para la autonomía universitaria. El primero y más evidente son las renovadas exigencias de austeridad, control y reporte de los recursos públicos autorizados, nueva dinámica de crecimiento en todas las instituciones públicas de educación superior, implantación de mecanismos para optimizar tiempos y espacios en el suministro de servicios educativos, entre otros.

¿En qué medida el diseño de una nueva generación de políticas públicas de educación superior implicará tensiones para la autonomía universitaria del siglo XXI? Más que una interrogante conceptual esa es la cuestión crítica para el futuro próximo de las universidades autónomas del país.

**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	5

**La educación es el más poderoso igualador social**

Carlos Reyes

Las universidades públicas del país cumplen un papel de vinculación y compromiso social relevante para la equidad. Son parte de un trayecto hacia el futuro que vislumbran y construyen miles de jóvenes.

Para Carmen Enedina Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la misión de las instituciones de educación superior es clara: comprometerse a cerrar las brechas sociales que persisten en el país.

En entrevista con Campus, la funcionaria comenta que las instituciones de educación superior son fundamentales para generar una sociedad más justa y equitativa.

“En específico, las universidades públicas revisten vital importancia para el desarrollo social, y ello puede observarse cuando una universidad decide instalarse en una comunidad alejada de la capital del Estado, o atendiendo a una necesidad local.

“Cuando eso sucede, se observa cómo las y los jóvenes de la localidad no tienen que migrar hacia otros espacios para aprender y atender su curiosidad por el saber — intrínseca en los seres humanos—, o para capacitarse en una vocación dada o formarse en una profesión para el trabajo”, argumenta.

Por ello, agrega, “la educación es el factor de cambio social más poderoso que existe, es la manera en la que el código postal de nacimiento no es determinante para la vida de un ser humano. Y sin duda, las universidades y las distintas instituciones de educación superior permiten que cada miembro de su comunidad se sienta motivado forjando su esperanzador camino hacia el futuro.

“Las universidades públicas cumplen y deben cumplir además de la formación profesional y la investigación, un papel de vinculación y compromiso social relevante para la equidad, ello indicado en su misión”, plantea.

**Analizar la desigualdad**

Al hablar sobre los factores que más influyen en la desigualdad educativa, Rodríguez Armenta, quien fue vicerrectora Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara (UdeG), sostiene que se trata de un elemento multifactorial.

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	5

“La falta de elementos equitativos, desde la cercanía de la escuela, el transporte público o los caminos para acceder a la universidad, la calidad de la infraestructura educativa — instalaciones que de manera óptima permitan realizar las acciones para generar aprendizaje—, la capacitación, formación y motivación del docente; así como el acompañamiento para la formación como las tutorías, orientaciones vocacionales y acompañamientos socioemocionales, entre otros factores, forman parte de los procesos que terminan con la desigualdad”, dice.

Y es que, “en un país donde la diversidad y la interculturalidad forman parte de la vida de las y los mexicanos, es muy importante tomarlo en cuenta para el cambio curricular y la visión de compromiso social que tienen las instituciones.

“Recordemos que todos los seres humanos tenemos diversos modos de aprender, y por ello es fundamental recuperarlo en el proceso formativo, para que el papel del docente cumpla con el acompañamiento en la construcción del conocimiento, independientemente del sujeto que estamos formando”, señala.

Por ello, “este año y medio de pandemia sacó a flote las desigualdades más profundas en las que vivimos, haciendo más vulnerables a los ya vulnerables socioeconómica y emocionalmente hablando.

“Y se observa cómo algunas y algunos académicos o investigadores fueron muy generosos y nunca cerraron la universidad: abrieron las puertas de sus casas para continuar con las clases a distancia, a pesar de la poca o nula habilitación digital con la que contaban.

“Aunque en honor a la verdad, todavía algunos no desean regresar a la presencialidad porque cuentan con las herramientas desde sus hogares, y no toma en cuenta a las y los estudiantes que no viven en ese privilegio: necesitamos regresar ya a la presencialidad con los cuidados necesarios para no hacer más profundo el rezago educativo y el daño socioemocional”, sostiene.

## Estrategia para reducir brechas

Sobre la contribución que han tenido los mecanismos de evaluación para resarcir las brechas escolares, Carmen Rodríguez Armenta, quien fue presidenta de la Red de Desarrollo Institucional de la Región Centro-Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), apunta que “las evaluaciones entre pares han permitido apropiarse de las mejores acciones que realizan las instituciones educativas y, de hecho, la Ley General de Educación Superior, aprobada el pasado 30 de abril del presente año es muy clara al respecto.

**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	5

Esta legislación menciona, en su artículo 58, que “el sistema de evaluación y acreditación de la educación superior tendrá por objeto diseñar, proponer y articular, estrategias y acciones en materia de evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior para contribuir a su mejora continua.

“En dicho sistema participarán, conforme a la normatividad que se expida al respecto, las autoridades educativas de la Federación y las entidades federativas, representantes de las autoridades institucionales de los subsistemas de educación superior del país, así como representantes de las organizaciones e instancias que llevan a cabo procesos de evaluación y acreditación de programas e instituciones de educación superior”.

Asimismo, puntualiza Rodríguez Armenta, en el artículo 61 se establece que “para la operación de dicho sistema, establecerá los procesos bajo los cuales las autoridades educativas, instituciones de educación superior, además de las instancias y sectores vinculados con el tipo de educación superior proporcionen información que integre el sistema al que se refiere este artículo, la cual tendrá fines estadísticos, de planeación, evaluación y de información a la sociedad, a través de los medios que para tal efecto se determinen”.

Por ello, dice, “se inició una amplia consulta indicada por el Consejo Nacional para la Educación Superior (Conaces) con cinco componentes: foros regionales, entrevistas personales con expertos, una encuesta masiva, reuniones con las autoridades locales, estatales y federales, así como sesiones de trabajo con los organismos acreditadores y evaluadores que cuentan con una amplia trayectoria y trabajo en nuestro país”.

Además, agrega la funcionaria, “es fundamental mencionar que en este nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior que se menciona en la Ley General, el objetivo principal radica en la mejora continua de la propia institución y no en un tema de competencia entre las instituciones, sino de colaboración y compartir buenas prácticas.

“Donde el objetivo no sólo sea formar a buenos profesionistas con excelencia educativa, sino que sean seres con conciencia social y crítica, así como buenos seres humanos”, puntualiza.

#### Mejor escenario

Al hablar de la forma en la que las instituciones de educación superior pueden contribuir a reducir la desigualdad educativa, la directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural apunta que estas “no deben olvidar en cada decisión y en cada acción su compromiso con la sociedad, en particular, las universidades e instituciones públicas.



**CAMPUS<sup>M</sup>**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	5

“En este sexenio se han iniciado diversos programas que contribuyen a la equidad educativa, como lo es el programa ‘Tu Decides: Opciones en Educación Superior’, cuyo objetivo es generar mayores oportunidades de ingreso a la educación superior, a través de la orientación vocacional, laboral y difusión de becas.

“La estrategia de este Programa es que las y los aspirantes que aspiran a alguna de las Instituciones de Educación Superior Públicas de alta demanda y que por algún motivo no ingresaron, se vinculen con más opciones tanto públicas como particulares. En cuanto a las instituciones particulares, existen convenios de colaboración que tienen por objetivo brindar cuotas preferenciales a las y los aspirantes que se registren e inscriban mediante este Programa”, explica.

Por ello, dice Rodríguez Armenta, “las más de 70 mil acciones que desplegaron las Universidades con motivo de la pandemia dan cuenta de la responsabilidad social de las instituciones, acciones entre las que destacan: elaboración de gel antibacterial, mascarillas, repartir despensas a la población más desprotegida, recordemos que más del 17 por ciento de los estudiantes de las universidades públicas provienen del primer quintil de pobreza, y esta oportunidad es fundamental para el cambio de vida”.

Asimismo, “línea para el acompañamiento socio-emocional de la comunidad, vinculación para fomentar el comercio local, difusión de información en torno al covid-19, videos en lenguas de pueblos originarios, investigación en torno al virus, préstamo de equipo de cómputo a sus alumnos, habilitación digital al personal docente, creación de respiradores”.

Al mismo tiempo, detalla, “la gran mayoría de las instituciones se convirtieron en centros de vacunación para la sociedad en general, con la infraestructura y con alumnos y alumnas como voluntarios para el proceso de inoculación, así como acciones de acompañamiento a su comunidad universitaria y población en general, entre otras acciones”.

Además, “existen diversos programas que abonan a la equidad, entre los que se pueden destacar las instancias infantiles para los hijos e hijas de estudiantes, programas que apoyan a los estudiantes sordos, becas de movilidad para los estudiantes de bajos recursos que viven alejados de sus comunidades, entre otras acciones.

“Destaco los programas impulsados por el Presidente de la República, en particular el de las Becas para el Bienestar Benito Juárez en su programa de Jóvenes Escribiendo el Futuro, así como el programa de Becas para Manutención”, comenta.

## CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	5

Por otro lado, señala que, para dar solidez a los programas de equidad, se concretó la Ley General de Educación Superior, en abril de 2021, y en cuyo artículo 5 se menciona que “las políticas y acciones que se lleven a cabo en materia de educación superior formarán parte del Acuerdo Educativo Nacional establecido en la Ley General de Educación para lograr una cobertura universal en educación con equidad y excelencia”.

Ahí se establece que “la Secretaría propondrá la adopción de medidas para que las entidades federativas y los municipios, así como las instituciones de educación superior, participen en el cumplimiento de este artículo, con base en lo siguiente:

“Reconocimiento a la diversidad y respeto a las características de los subsistemas bajo los cuales se imparte educación superior; concurrencia en el cumplimiento de la cobertura universal en educación; respeto a la soberanía de las entidades federativas, así como a su ámbito de competencia, en materia de educación superior; contribución al fortalecimiento y mejora continua del Sistema Educativo Nacional, y respeto a la autonomía que la ley otorga a las universidades e instituciones de educación superior”.

### Cerrar las brechas

Para Carmen Rodríguez Armenta, quien fue Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional de la UdeG, las diferencias educativas entre los jóvenes que ingresan al nivel superior se reflejan “principalmente en la deserción escolar, que si bien en la educación superior es menor que en media superior y en secundaria, es muy importante cuidar el tránsito de nuestros estudiantes que provienen de sectores vulnerables y actuar de inmediato para que no se refleje esta diferencia en la baja calidad educativa o en la propia deserción, generando con ello un elemento de desilusión y rezago social.

“Esta desigualdad también se muestra en el bajo desempeño escolar, ya sea porque las y los estudiantes deben trabajar y estudiar a la vez para aportar económicamente a su casa, o por la falta de herramientas para acceder al conocimiento como conectividad, equipos de cómputo, bibliotecas, por mencionar algunos”, apunta.

Por ello, ahonda, es “fundamental que se sigan apoyando programas presupuestales que abonen a disminuir estas diferencias profundas desde el origen, como el fondo S300, por mencionar alguno, así como el fondo de gratuidad y obligatoriedad contemplado en la reforma del artículo tercero constitucional para la educación superior.

“Contar con un programa de tutorías para acompañar al estudiante, así como proveerle de las herramientas socio-emocionales para enfrentar a una visión que por años ha sido de competencia y no de colaboración, es relevante”, comenta.

# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	5

En ese sentido, el artículo 4 de la Ley General de Educación Superior lo contempla de manera precisa al señalar que “de acuerdo con lo dispuesto en la fracción X del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al principio constitucional de igualdad y no discriminación, el Estado instrumentará políticas para garantizar el acceso a la educación superior a toda persona que acredite, con el certificado de bachillerato o equivalente, la terminación de los estudios correspondientes al tipo medio superior y que cumpla con los requisitos que establezcan las instituciones de educación superior.

“Para contribuir a garantizar el acceso y promover la permanencia de toda persona que decida cursar educación superior en instituciones de educación superior públicas, en los términos establecidos en esta Ley, el Estado otorgará apoyos académicos a estudiantes, bajo criterios de equidad e inclusión”.

Becas para el bienestar: En la mejor ruta

Sobre la estrategia implementada por el Gobierno Federal de otorgar becas para alcanzar una mayor equidad educativa, Carmen Rodríguez Armenta, quien forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, señala que, sin duda, “las Becas para el Bienestar Benito Juárez otorgadas desde la visión del Ejecutivo en este gobierno federal, son fundamentales.

“Es menester que sean acompañadas de manera local por programas en las universidades que logren erradicar las violencias de género y discriminación social; acompañar y cuidar a los estudiantes de poblaciones vulnerables con apoyos focalizados que van desde equipos de cómputo hasta comedores estudiantiles”, explica.

Además, se debe “apoyar la ciencia desde la perspectiva de las universidades interculturales; así como programas como acceso a la educación superior a todo aquel miembro de una comunidad indígena que desee ingresar con el compromiso de regresar a su población y apoyarla para la mejora.

“Las entidades federativas tienen también un gran papel para alcanzar la equidad, los programas presupuestales deben ser acompañados en concurrencia financiera para el beneficio de las y los jóvenes de dichos Estados de la República, tal como lo indica el artículo 65 de la citada Ley General de Educación Superior”, comenta.

En suma, se trata de “un trabajo conjunto y se requiere del apoyo decidido de diversos actores, como federación, estados, funcionarios de las universidades, comunidad universitaria, organismos gremiales, sector empresarial, entre los más significativos,

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	5

para abatir las diferencias y se consolide la equidad que tanto buscamos y que sólo la Educación puede otorgar”.

Además, Rodríguez Armenta destaca la creación de una página de transparencia focalizada en las aportaciones estatales y federales que se creó desde la Secretaría de Educación Pública y que en 2019 ganó el Premio Nacional a la Innovación en Transparencia.

“En ella se contemplan las ministraciones de subsidio ordinario y extraordinario con las concurrencias estatales y federales en cada una de las universidades públicas estatales autónomas, universidades de apoyo solidario, así como las universidades interculturales.

“Los invito a que observen cómo las instituciones de educación superior en su responsabilidad social, cuentan con un plan de austeridad y ahorro, así como la transparencia de su ejercicio en las finanzas públicas.”

Asimismo, la funcionaria resalta que el artículo 8 de la Ley General de Educación Superior, aprobada el pasado 20 de abril del presente año, “es un excelente marco a la equidad e igualdad porque cada palabra ha sido cuidadosamente pensada en la educación superior que requiere nuestro país”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	2

## **Aumento presupuestal para el sector de ciencia y tecnología**

El sector de ciencia y tecnología requiere que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF) destine al menos uno por ciento del PIB para cumplir con todas las obligaciones laborales del Centro Público de Investigación (CPI) y facilitar la regularización de las prestaciones de contratos colectivos de trabajo y condiciones generales de trabajo.

Asimismo, sentar las bases a partir de las cuales se fomentarán, protegerán, promoverán y divulgarán los avances científicos y tecnológicos mediante la suficiencia y progresividad los recursos económicos; por ejemplo, es urgente la creación de plazas para el personal académico y administrativo e insumos para equipo e infraestructura.

Las expectativas que se tiene respecto al PEF es que cubra las necesidades de los CPI, promueva la estabilidad laboral, proporcione las condiciones para la formación y perspectivas de carrera del personal académico y administrativo, además de acabar con la precariedad laboral del sector.

Julio Antonio García Palermo

**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	5

## Promesas gubernamentales: financiamiento y fideicomisos

Alejandro Canales

La agenda en el terreno científico y tecnológico tiene varios pendientes para la segunda mitad del actual periodo de gobierno. Todos son importantes, pero uno de los ineludibles en el corto y mediano plazo es el tema del dinero. A la fecha sigue sin aclararse la acusación de corrupción sobre los desaparecidos fideicomisos públicos del sector y son más las interrogantes que las respuestas sobre el destino y retorno de esos recursos.

El asunto tiene mayor relevancia por otras dos razones. En primer lugar, el presidente de la República, López Obrador, hace poco más de un año anunció que le había ordenado al entonces consejero jurídico que se hicieran las auditorías correspondientes y, frente a evidencias de corrupción en los fideicomisos extinguidos, habría denuncias penales en la Fiscalía General de la República. Y prometió: “Vamos a procurar tener toda esta información a más tardar en tres meses y vamos a estar informando a los mexicanos caso por caso” (21.10.2020).

La misma directora del Conacyt, participante en aquel anuncio del presidente López Obrador, mencionó casos de desvío de recursos y expresó: “tenemos ya un análisis bastante completo, lo iremos detallando y se irá haciendo del conocimiento público, como nos ha indicado el señor presidente”. Pues no, pasaron tres meses, un año completo y nada; seguimos sin conocer ningún informe ni análisis.

En segundo lugar, el ejecutivo federal también ha incumplido durante la primera mitad de su gobierno, uno de los compromisos que hizo antes de iniciar su periodo de gestión. ¿Usted lo recuerda? Fue el 22 de agosto de 2018, en el periodo de transición, en el Palacio de Minería, cuando la miel caía en las hojuelas y los desencuentros de hoy estaban lejos de aparecer en el horizonte.

El presidente, en aquel largo foro, les dijo a miembros de la comunidad académica y científica ahí reunida que su “planteamiento muy concreto” era procurar un aumento presupuestal en términos reales pero, en el peor de los casos, nunca habría “un presupuesto por abajo de la inflación”. Tampoco fue el caso durante los tres años anteriores. ¿Las cosas serán diferentes en los tres años restantes? Tal vez, pero es difícil anticiparlo.

¿Alza atípica?

Lo único cierto es que la propuesta de gasto de la actual administración para el año próximo, por primera vez en el periodo, considera un incremento relativamente

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	5

significativo para ciencia y tecnología. Si los diputados no disponen otra cosa, en términos nominales, el total de gasto pasaría de 84 mil 517 millones de pesos que recibió en este año a 93 mil 544 millones de pesos para el año 2022. De esta última cifra, Conacyt recibiría 29 mil 600 millones, o sea, casi tres mil millones de pesos más de los que ahora tiene.

Un incremento notable, pero más importante será constatar si se trata de un alza atípica o es el inicio de una tendencia sostenida o ascendente para los años restantes. No podemos soslayar que si se confirman los números para el año próximo, de todas formas no alcanzan a resarcir el rezago acumulado y tampoco supera el aumento que experimentó el sector, en términos reales, entre 2011 y 2013.

La otra punta de la madeja son las aclaraciones y destino de los fideicomisos. Al parecer solamente desaparecieron para algunas actividades, entre otras las de ciencia y tecnología, pero siguen funcionando para otros ramos administrativos y entidades. Según la organización Fundar, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el año próximo, se incluyen 30 mil 555 millones de pesos para fideicomisos de ocho ramos, como Salud, Pemex, Fiscalía General de la República, Turismo, entre otros (Fundar).

Si se aprueba el PEF como está, el Insabi recibiría el año próximo poco más de 17 mil millones de pesos de los recursos a fideicomisos (más de la mitad del total) y, según la organización Fundar, serían para atención a salud y medicamentos gratuitos. Pemex recibiría un mil millones de pesos para producción de energéticos y mantenimiento de instalaciones; la Fiscalía 750 millones de pesos para fortalecer la investigación de delitos.

La pregunta es por qué persisten los fideicomisos en unos ramos y en otros no. Por ejemplo, el mismo PPEF, todavía en el año 2020, consideró un mil 220 millones de pesos de fideicomisos para el Conacyt, pero a partir de este año ya no fueron incluidos. Los principales argumentos del gobierno federal para eliminar todos los fideicomisos era que no rendían cuentas, tenían un manejo discrecional de los recursos y eran una fuente de corrupción. Entonces ¿los argumentos solamente aplican para unos casos? ¿Qué criterios se utilizan o cómo se define a quiénes sí y a quiénes no?

El dictamen de la ASF

Por otra parte, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ese órgano técnico de la Cámara de Diputados que fiscaliza el uso de los recursos públicos, al final del mes pasado entregó su informe preliminar e incluye dictámenes sobre el Conacyt que muestran las dificultades que ha tenido el organismo con la concentración de recursos

## CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	5

derivados de los fideicomisos hacia la Tesorería de la Federación, el manejo de fondos y la continuidad de proyectos.

Por ejemplo, se indica que: el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (Fordecyt-Pronaces) comprometió recursos después del plazo que había establecido el decreto de extinción del 6 de noviembre de 2020. O bien, “autorizó el pago anticipado de la segunda y tercera etapas de 13 proyectos por 129 millones 604 mil de pesos, así como la ministración de la totalidad de los recursos aprobados para otro proyecto, en una sola exhibición en un caso, por 3 millones 177 mil pesos, sin sustentar los argumentos que justificaran su decisión” (pág. 80).

La ASF también dictamina que el Conacyt, en lo referente a la extinción de los fondos mixtos (esos fondos que se integraban con aportaciones del gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales) ha cumplido al respecto, pero también señala que no proporcionó los estados financieros de los fondos del estado de México, ni de los municipios de Puebla y de La Paz, Baja California Sur.

Algo similar también dictaminó para el caso de los fondos sectoriales, indicando que el organismo ha cumplido con la extinción en términos generales, pero de un total de 76 millones de pesos pendientes de ministrar (en cifras redondas), no acreditó la documentación del Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social (FOSISS) que justificara recibir 68 millones y tampoco una determinación del comité técnico del Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social para recibir poco más de siete millones de pesos.

En fin, la ASF todavía deberá entregar un informe general para el próximo mes de febrero, sin embargo, está claro que la eliminación de los fideicomisos trastocó el funcionamiento del sector, la operación de algunos Centros Públicos de Investigación y la continuidad de diferentes proyectos de investigación. El problema es que a la fecha no existe un informe que muestre porqué la extinción fue la mejor medida y menos porqué no ocurre lo mismo en otros sectores.

Si el presidente destacó la opacidad en el manejo de los fideicomisos como argumento principal para eliminarlos, también cabría resaltar que el proceso mismo de su extinción está muy lejos de ser transparente y todavía menos porque el PEF sigue haciendo excepciones. La segunda mitad del actual periodo de gobierno no solamente puede ser la ocasión para mostrar y explicar toda la información al respecto, el ejecutivo federal también puede cumplir sus promesas.



**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	9

## EXANI, una evaluación para la toma de decisiones

Ceneval

La evaluación como un proceso sistemático, reflexivo y analítico es una herramienta fundamental para orientar la toma de decisiones desde el interior de cualquier instancia educativa o institución académica. En el contexto educativo actual y a la par de los nuevos enfoques educativos se han consolidado distintas formas de evaluar los aprendizajes. Más allá de ahondar en el dilema que se suscita en torno a las limitaciones de lo cuantitativo o los alcances de lo cualitativo, el aspecto central por reconocer es que la evaluación es un proceso basado en la evidencia y, como tal, debe generar información que permita identificar los aprendizajes consolidados y aquellos que hace falta fortalecer; de lo contrario, puede resultar un paso ineficaz. Por lo tanto, independientemente del tipo de evaluación, instrumento o momento en que se aplique, las inferencias que se hagan a partir de los resultados obtenidos deben permitir comprender las fortalezas o debilidades que busca evidenciar el propósito de la evaluación.

Las pruebas estandarizadas o de opción múltiple no son ajenas a esta finalidad; sin embargo, en la práctica han sido más útiles para orientar la toma de decisiones en materia de política educativa para la acreditación o para el ingreso o egreso en los diferentes niveles educativos, pero el debate alrededor de sus alcances y limitaciones y el paradigma técnico en el que surgieron sigue vigente. Se han mantenido lejanas o al menos al margen de conformarse como un potencial orientador del aprendizaje.

Al respecto, lo que es más común suponer es que por su formato evalúan conocimientos “memorísticos” y por lo tanto promueven un lado “mecanicista” del aprendizaje donde se evalúan conocimientos factuales inconexos. En ese sentido, habrá que reconocer que, si bien las pruebas estandarizadas no permiten medir la totalidad de los conocimientos y las habilidades desarrollados en el contexto escolar y que, dicho sea, ningún instrumento de evaluación tiene tal facultad, el diseño de este tipo de pruebas contempla la evaluación tanto de conocimientos como de habilidades en función de diferentes procesos cognitivos de pensamiento, por lo que las inferencias no están precisamente centradas en conocimientos factuales o memorísticos.

Lo anterior nos lleva a considerar un factor del que poco se habla y del que es preciso conocer más para valorar los alcances: el diseño de la prueba. Una prueba estandarizada requiere de un análisis riguroso del objeto de medición y de la población a la que se dirige. Definir el constructo de la prueba y posteriormente seleccionar los contenidos que conformarán la estructura es resultado del trabajo colegiado de especialistas en cada una de las áreas que se van a evaluar. Y es a partir de la

**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	9

integración teórica de esos elementos que se definen los dominios, subdominios y procesos cognitivos que permitirán aproximarse al objeto de la evaluación.

Finalmente —y para tratar de aproximarnos a la reflexión a la que invita la pregunta inicial—, es indispensable que los actores implicados en la toma de decisiones y quienes hacen uso de los resultados de la evaluación tengan en consideración dos atributos de medición que están estrechamente relacionados con las pruebas estandarizadas: la confiabilidad y la validez. Para efectos de lo que se pretende transmitir no es necesario ahondar técnicamente en su definición, bastará con evidenciar la relación que tienen con los resultados obtenidos y su uso. El alcance de los resultados está directamente relacionado con el término de validez, ya que éste se refiere al grado en que las interpretaciones de los puntajes están respaldadas por la evidencia y la teoría; al demostrarse esta relación se puede inferir que el instrumento mide información precisa y que podrá orientar acertadamente las decisiones. Por otra parte, la confiabilidad es el grado en el cual los puntajes sobre una prueba proporcionan información consistente y están libres de efectos contingentes.

#### Evolución en pro de los resultados

La construcción de este tipo de pruebas convoca a profesionales especializados en las áreas de conocimiento, en psicometría y en evaluación; si bien los elementos antes descritos no garantizan por sí mismos la idoneidad de estas pruebas para cualquier propósito, es necesario cambiar de perspectiva para analizar sus alcances y reconocer sus limitaciones más allá de lo que han dictado los paradigmas de evaluación.

Y es justo desde el análisis que surgió el nuevo diseño de los EXANI. En él se consideró reposicionar los alcances de la evaluación y, además de fortalecer aquellos aspectos que permitieron desde su origen proporcionar información válida y confiable orientada a la toma de decisiones para el ingreso a las instituciones de educación media superior y superior, se decidió incorporar elementos de carácter diagnóstico a su diseño para aportar información útil para todos los actores implicados en los trayectos iniciales de formación en los niveles educativos antes mencionados.

En toda evaluación es un desafío que los resultados aporten información acorde con las necesidades de los diferentes usuarios. Aun cuando el terreno de la evaluación se ha consolidado en el ámbito educativo, el gran hito todavía es proveer a los sustentantes, autoridades, docentes y padres de familia de información que conlleve a la reflexión y al análisis de los procesos formativos implicados y con ello identificar las acciones para favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

Ante tal reto, los nuevos EXANI transformaron su propósito y con ello la información que provee a los usuarios mediante los reportes de resultados, los cuales ofrecen más

**CAMPUS<sup>®</sup>**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	9

información tanto para el sustentante como para las instituciones educativas. De esta forma, los reportes institucionales tienen la finalidad de ofrecer la información requerida para orientar la toma de decisiones relacionada con el ingreso; en ellos se encuentran los puntajes obtenidos por la totalidad de la población que sustentó el examen.

Por su parte, el reporte individual que más allá del puntaje global evidencia el desempeño del sustentante en las áreas evaluadas, incluye la ubicación del puntaje global del sustentante respecto de la población evaluada. Tal vez este aspecto pueda suscitar un debate por la relación de lo “comparable”, pero incluso en procesos como la autoevaluación la comparación con respecto a un referente posibilita la reflexión; además, integra los resultados obtenidos por área y subárea del examen y la descripción de lo que cada área y subárea miden. Incluir este elemento (porcentaje de aciertos) por tópico de evaluación, permite ubicar con mayor precisión los contenidos en los que se deberá focalizar la atención para identificar los aspectos a fortalecer.

La información y los resultados que los EXANI aportan a las instituciones educativas puede ser explorada por docentes y sustentantes. El análisis conjunto de los resultados del instrumento de evaluación y el cuestionario de contexto del que se recupera información sustancial extraen a este tipo de pruebas del lugar común que se les ha dado a lo largo del tiempo. Más allá de encontrar elementos para su uso en el contexto educativo, la pregunta inicial busca promover la reflexión sobre sus alcances e invitar a todos los actores educativos a determinar la viabilidad de cualquier instrumento de evaluación en función de su propósito.

**CAMPUS**<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	6

## Educación en Sinaloa, con enfoque transversal durante nuevo gobierno

Salvador Medina

El énfasis que pondrá mi gobierno en la educación se fundamenta en la perspectiva de la transversalidad. Es decir, no nos enfocaremos en un solo elemento o factor, sino en el sistema educativo como un todo, el llamado concepto holístico, puesto que todos sus componentes están interconectados en una red que sustenta la formación integral, humanista, del educando, a la vez que promueve el desarrollo profesional de las y los maestros, y la transformación de las instituciones educativas.

Así lo expresó en entrevista para Campus Milenio el gobernador Rubén Rocha Moya. En sus palabras, el reto más importante e inmediato de su gobierno es generar y garantizar las condiciones para que la modalidad de clases presenciales se reactive al máximo en la pospandemia y, por supuesto, aprovechar el aprendizaje digital que nos deja la educación virtual.

“Por mi origen de maestro normalista, comprendo y aprecio la importancia insustituible de la educación en el aula, ya que el contacto presencial con profesores y compañeros le aporta al alumno el andamiaje experiencial sobre el que va construyendo su educación”.

Asimismo, el expresidente de la Comisión de Educación del Senado de la República, destacó que la consolidación de la reforma educativa es otro reto a lograr. “Lo narro en mi libro La Reforma Educativa, un Reporte desde el Senado, por ello, la educación es pilar fundamental de mi propuesta de construir un estado de bienestar, uno de los ejes que sustentará mi Plan Estatal de Desarrollo”.

El también ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, recordó que, como presidente de la Comisión de Educación del Senado, le correspondió construir consenso de todos los grupos parlamentarios los acuerdos necesarios para la aprobación unánime de la Ley General de Educación Superior, que posteriormente avaló la Cámara de Diputados. El impacto que la LGES tiene en las universidades estriba precisamente en los objetivos que la trazaron, como son garantizar el acceso universal a las instituciones de educación superior y su gratuidad progresiva.

“Esta ley regula tres subsistemas: universidades, tecnológicos y normales; trata la evaluación, el tema del respeto a la autonomía universitaria, el respeto a los derechos laborales de los trabajadores en las universidades y se refiere a las atribuciones que tienen la Federación y los estados”.

# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	6

Especial mención merece que esta ley regula a las instituciones particulares de educación superior, por medio de reglas para la obtención y el refrendo del reconocimiento de la validez oficial de estudios, además del fomento al otorgamiento de becas, a través de un Comité de Equidad y Corresponsabilidad Social Educativa, agregó Rocha Moya.

Además, dijo que La LGES reconoce y respeta la autonomía universitaria como elemento indispensable para el desarrollo armónico de la educación superior en el país; y diseña esquemas de financiamiento en el Presupuesto de Egresos para las erogaciones en educación superior, y un fondo especial de obligatoriedad y gratuidad.

Su gobierno y la Universidad Autónoma de Sinaloa  
Como ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa durante el periodo 1993-1997, es lógico que exista un particular expectativa sobre la relación que el gobierno de Rubén Rocha tenga con la Casa Rosalina.

Es así que el gobernador fue determinante: el Gobierno del Estado será un aliado de la Universidad Autónoma de Sinaloa en todos los sentidos.

“La Casa Rosalina tiene para mí un particular significado y el mayor de mis agradecimientos, un lugar reservado en mis afectos, pues en su vasto y plural espacio académico, cultural y deportivo fui profesor, dirigente sindical y tuve el honor de ser rector durante el periodo 1993-1997, y en esa medida le corresponderé como gobernador”.

Asimismo, Rocha Moya considera que si bien el 68 dejó una cicatriz histórica y social indeleble que se replica en el ADN de las comunidades universitarias y que durante décadas ensanchó la brecha de la confrontación Universidad-Estado, y por estado no me refiero al gobierno de Sinaloa en sí, sino al conjunto de los poderes y órganos de gobierno del país.

“Sin embargo, durante el devenir de ambas partes las diferencias y desencuentros se han ido acortando y limando, para confluir en una relación institucional de apoyo recíproco, fincada en derechos conquistados y responsabilidades asumidas”.

Y agregó: en el caso de nuestra entidad, desde hace tiempo la UAS y los gobiernos estatales colaboran en un trabajo conjunto motivados por un interés común: la educación de las y los sinaloenses. Alianza que será refrendada y robustecida durante mi gobierno, que tiene como principal objetivo establecer un estado de bienestar en Sinaloa y, sobra decirlo, la educación superior es un pilar fundamental del bienestar.



**CAMPUS<sup>®</sup>**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	7

**Profesores: palabras, música y alcohol**

Adrián Acosta Silva

La escuela —desde la primaria hasta la universidad— es un espacio de experiencias múltiples. Además de sus tradicionales funciones formativas centradas en el desarrollo de conocimientos, aprendizajes y habilidades, también es un espacio de educación sentimental, moral y cultural en un sentido amplio. Las experiencias compartidas, asociadas a los intercambios cotidianos con compañeros, profesores y autoridades de los planteles, proporcionan a los estudiantes códigos de comportamiento útiles para la vida social, desarrollan con el tiempo lazos de confianza y formas de gestionar conflictos y tensiones, les permiten expresar y explorar sus dudas, creencias e incertidumbres, pero también surgen certezas instantáneas y, a veces, se cultivan amistades perdurables.

Pero la experiencia escolar suele ser distinta para los diferentes actores que participan cotidianamente en los procesos educativos. Estudiantes, profesores y directivos experimentan de manera diferente las tensiones, las rutinas y los logros esperados o espontáneos de la educación escolarizada. Pero es el profesorado el que constituye el sector que mayor desgaste sufre a lo largo de las pequeñas y grandes historias escolares de cada plantel. Forman la parte constante, fija, de la escuela, distinta a la ronda de las generaciones que entran y salen cada año de los centros escolares. Las complicadas trayectorias vitales que representan un o una profesora, configuran relatos complejos que acompañan la vida cotidiana de las escuelas de todo el mundo.

George Steiner escribió algo al respecto. En *Lecciones de los maestros* (2004), por ejemplo, afirmó que “no puede haber sistema familiar ni social...sin enseñanza y discipulazgo, sin magisterio y aprendizaje consumados”. En el centro de este sistema se encuentran los profesores universitarios, un oficio “extraño y problemático”, por el cual reciben un pago y construyen una vida. “La auténtica enseñanza”— afirma Steiner— “es una vocación”. Más aún: “Es una llamada”. Pero el ejercicio prolongado del oficio suele consumir los recursos vitales, la fuerza de la vocación y la intensidad de la llamada.

Si es cierto aquello de que carácter es destino, el oficio de maestro muestra las dificultades que envuelven a lo largo del tiempo la forja del carácter docente. En no pocos casos, las motivaciones, entusiasmos e ilusiones iniciales de la profesión se vuelven con el transcurso de los años en episodios frecuentes de aburrimiento, confusión y decepciones. Las rutinas, los hábitos, las costumbres de la enseñanza oscurecen el brillo de los aprendizajes. Los itinerarios vitales de los individuos (laborales, familiares, sociales), acumulan con el tiempo dilemas y responsabilidades, grandes incertidumbres y pequeñas crisis de identidad, que se amplifican en los contextos

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	7

escolares con el incremento de las brechas generacionales entre estudiantes y profesores. La información y la formación son ejes básicos del ejercicio magisterial que adquieren pleno sentido cuando se relacionan con la música de las palabras, con prácticas deportivas, conversaciones, lecturas y sonidos que proporcionan el combustible insustituible de los diálogos sobre los misterios del conocimiento entre estudiantes y profesores en las aulas, patios y pasillos escolares.

## Mirada profunda

La película *Otra ronda* (2020) del director danés Thomas Vinterberg, narra una pequeña historia contemporánea al respecto. Un grupo de profesores cincuentones que trabajan en una escuela preparatoria de Dinamarca padecen los estragos de la rutina escolar y del inexorable envejecimiento. Cultivan una amistad duradera, se reúnen con frecuencia a cenar y a beber, conversan sus impresiones y comparten sus cada vez más largos silencios. Uno es un profesor de historia, otro de música, uno de deportes y otro de psicología. Son individuos solitarios, de ojos cansados: unos son solteros empedernidos o divorciados amargados, otros pasan por un período de crisis en sus matrimonios. Todos han perdido o debilitado el entusiasmo inicial por su profesión docente, y se sienten atrapados por la ausencia de un horizonte vital que imprima algún sentido a lo que hacen todos los días desde hace muchos años en su escuela.

Un día descubren que el secreto para disfrutar una vida relajada y disfrutable está en el consumo moderado pero frecuente de alcohol. La cifra mágica es el 0.05 por ciento en la sangre, considerada en un estudio de psicología leído por uno de los profesores, como parte genética de la naturaleza humana, y que se registra con el nacimiento. Beber pequeñas cantidades de vino, cerveza, whisky o vodka durante todo el día y hasta antes de las 8 de la noche, se convierte en su nueva rutina e invoca los ángeles del optimismo, la lucidez y el buen humor en sus vidas profesionales y personales. Los resultados son asombrosos. Motivados y alegres, los profesores buscan ejemplos de esas rutinas: Schubert y Tchaikovsky en la música clásica, Roosevelt y Winston Churchill en la historia política, Hemingway en la literatura, son citados como ejemplos de grandes bebedores habituales creativos y deslumbrantes. En contraste, figuras como Hitler o Stalin se citan como personajes abstemios o francamente anti-alcohólicos, siniestros y obsesivos, cuyas trayectorias marcaron estelas de destrucción y muerte para las sociedades del siglo XX.

Por supuesto, hay cierta mitología que penetra la imaginación y las prácticas de los profesores. Ello se refleja en una suerte de épica alcohólica, que devuelve el entusiasmo a sus prácticas docentes y que se refleja en el aprecio de sus alumnos y los padres de familia. La parte oscura de esa épica, sin embargo, aparece cuando deciden romper del límites del consumo diario y sobrepasar el 0.1 por ciento del alcohol en la sangre, invocando los demonios del alcoholismo, el escándalo público y las fracturas

# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	7

personales. La bestia insaciable que es el alcoholismo devora entonces las fronteras de la ética del deber, un animal feroz que gobierna sus impulsos vitales, por lo que el experimento rápidamente tiene consecuencias directas en la escuela, en su oficio docente y en sus vidas privadas. Uno de los profesores, devastado por la combinación del alcohol y la fatiga existencial, decide suicidarse, pero los otros aprecian las bondades que la bebida, con todo y sus excesos, trajo a sus vidas. Frente a los hechos, la experiencia alcohólica de los maestros se contrasta con la ética de la abstinencia, y el resultado es un examen sin concesiones que une el ejercicio del oficio público con las vidas privadas de los participantes.

La cinta no es una apología del alcoholismo ni tampoco un relato que pretenda conducir a moralejas aleccionadoras o moralinas simplonas. Después de todo, es una ficción cinematográfica que abreva de la novela moderna, la tragedia clásica y la dramaturgia. Pero se trata del cuidadoso retrato, debidamente dramatizado, de las soledades, frustraciones y desencantos del oficio docente. La imagen apostolar del maestro, con su elevado sentido de misión y responsabilidad ética, moral y profesional, contrastado con el óxido de la rutina y la canción del hastío, con el proceso del envejecimiento inevitable y las complejidades existenciales acumuladas según los calendarios y relojes que gobiernan la vida escolar y las trayectorias vitales de los profesores. Es una mirada profunda, aderezada con algunos granos de sal, a los vacíos e incertidumbres de una profesión poco comprendida, que se suele volver invisible frente a las altas expectativas sociales depositadas rutinariamente en la educación, luces y sombras de un oficio que se desarrolla entre ánimos templados por la concentración intelectual, las distracciones y los destellos de los aprendizajes, el vocerío permanente de la vitalidad estudiantil, y la grisácea burocratización de la vida escolar.

Salud.

**CAMPUS<sup>M</sup>**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

**ODS-4 y pandemia: ¿volver a empezar?**

Otto Granados Roldán

Ha transcurrido más de un año y medio desde que fue declarada la pandemia de Covid-19. A pesar de los cientos de miles de informes, artículos e investigaciones producidos, aún no sabemos, con evidencia rigurosa, documentada y concluyente, cuáles serán sus efectos reales sobre el futuro de la educación, entre otras razones porque los gobiernos y formuladores de políticas en todo el mundo, y en especial en regiones como América Latina y el Caribe (ALC), han tenido que invertir energía y recursos en la provisión temporal de servicios educativos mediante cualquier tipo de modalidades tecnológicas, y, después, en la discusión e instrumentación de acciones para volver a la presencialidad escolar. El balance, pues, está por hacerse.

Pero por lo pronto, lo que sí podemos observar es que, en casi cualquier aspecto, las consecuencias educativas serán trágicas para todos, en especial la población pobre. Por ejemplo, para el caso de ALC, reportes de la OEI y el FMI2 sugieren que la desigualdad del ingreso medida con el índice de Gini podría aumentar entre 3 y 5 puntos porcentuales por la pandemia, en parte por el cierre de las escuelas y las pérdidas de aprendizaje. De ser así, sugiere uno de esos informes, veinte años de avances podrían verse borrados de un plumazo.

Por tanto, la revisión de los progresos en las metas planteadas en el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS-4) parece haber entrado en un impasse, congestionado por la emergencia sanitaria, del que es urgente salir para retomar —y con mayor intensidad— la agenda de fondo: lograr una educación inclusiva y equitativa de calidad, promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y ayudar a las personas a escapar del ciclo de la pobreza. Veamos.

La primera interrogante es si la noción conceptual de “calidad” en el ODS-4 sigue vigente en lo que será el universo educativo en la etapa pospandemia. Es sabido que como no hay una definición única ni dominante del término porque los sistemas pueden tener propósitos y metas diversos para la educación, entonces las distintas pruebas y evaluaciones nacionales e internacionales han facilitado una cierta aproximación a través de los resultados en el aprendizaje de los alumnos y el desempeño de los docentes. Como es previsible, cuando algunos de dichos instrumentos vuelvan a aplicarse —caso de PISA en 2022— los resultados serán malos y eventualmente, en algunos países y, dentro de ellos, en los deciles de más bajos ingresos, catastróficos.

**CAMPUS**<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

Un informe de marzo pasado del Banco Mundial<sup>3</sup>, por ejemplo, calcula que si los niños que ya estaban en el nivel mínimo de rendimiento hicieran ahora la prueba PISA en lectura, su puntaje bajaría, en el segmento de los pertenecientes a los dos deciles de ingreso más pobres y con escuelas cerradas por 10 meses, de 362 puntos a 321; y el de los niños de los dos deciles más altos, también descendería de 456 a 426 puntos. Para ALyC se carece de una simulación similar específica, pero no hay razones para pensar que pudiera ser distinta, considerando que 11 de los 20 países más afectados por el cierre de escuelas son de esta región. En suma, es indispensable un ejercicio más riguroso para dotar de una nueva densidad operativa a la noción de calidad del ODS-4, es decir, desde el funcionamiento del sistema, el currículo y los programas educativos hasta las dimensiones de pertinencia, gasto y eficiencia, al menos.

En segundo lugar, la premisa anterior exige renovar, con la mayor energía y creatividad posibles, el planteamiento original del ODS-4 de que los “gobiernos den prioridad a la educación en las políticas y las prácticas”. Si priorizar quiere decir presupuestar, eso no está ocurriendo: según UNICEF<sup>4</sup> el gasto educativo ha caído 65 por ciento en los países de ingreso medio-bajo, y 33 por ciento en los de medio-alto. Si bien con variaciones entre niveles escolares y regiones del mundo, la evidencia prueba que la educación, desde la inicial y temprana hasta la superior, tiene una tasa de retorno positiva que oscila entre el 5 por ciento y el 21 por ciento (Banco Mundial), lo que quiere decir que “la educación sí paga”, y esto deben entenderlo los responsables de las políticas económicas.

Es verdad, en tercer término, que los gobiernos han tenido que dirigir recursos principalmente al gasto en salud, pero si las perspectivas de crecimiento para 2022 siguen en terreno positivo es crítico encontrar espacio para asignar mayores recursos a la educación. Por un lado, como ha recomendado la OEI<sup>5</sup>, para financiar entre otras cosas la reapertura de las escuelas y el reinicio de clases presenciales; medir y evaluar la pérdida de aprendizajes y realizar un diagnóstico educativo y socioemocional, y adoptar las medidas tecnológicas y pedagógicas necesarias para recuperar esas pérdidas. Y, por otro, para aprovechar esta coyuntura en términos de la innovación y el conocimiento que hagan competitiva la educación que se imparte. De otra forma, ni habrá inclusión y equidad ni habrá calidad como lo persigue el ODS-4.

¿Se trata de volver a empezar? Sí y no. Como quiera, ya había algunos avances importantes en cobertura e inclusión, pero la crisis sanitaria ha puesto el listón más alto y necesitamos proponernos metas más ambiciosas. La visión económica tradicional y el populismo político dirán que hay otras urgencias, pero, de creerle a Max Weber, “en este mundo no se consigue nunca lo posible si no se intenta lo imposible una y otra vez”. Lo dijo en 1919 y había, también, una pandemia en el mundo.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

## Referencias:

1. [https://oei.int/publicaciones/la-educacion-del-manana-inercia-o-transformacion\)](https://oei.int/publicaciones/la-educacion-del-manana-inercia-o-transformacion)
2. [https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=14515\)](https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=14515)
3. [https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35276?locale-attribute=es\)](https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35276?locale-attribute=es)
4. [https://data.unicef.org/resources/one-year-of-covid-19-and-school-closures/\)](https://data.unicef.org/resources/one-year-of-covid-19-and-school-closures/)
5. [https://bit.ly/3CgEE98\)](https://bit.ly/3CgEE98)

**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

**Otra vez, la cobertura... crisis pandémica, información y gestión**

Sylvie Didou Aupetit

En octubre 2021, Ciudad de México y varios estados del país regresaron al semáforo epidemiológico verde. Si no resurge una ola de contagios, pronto, alumnos, docentes y administrativos reocuparán sus espacios laborales, después de un cierre de casi 20 meses. Pero, retornar no les será fácil, tras tan dilatado alejamiento. Por ello, saber cuántos volverán (sobre todo, entre los estudiantes) es importante.

Durante la pandemia, muchos debates sobre las problemáticas del después fueron teóricos o hipotéticos antes que fundamentados en información. Un solo ejemplo: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la encuesta denominada ECOVID-2020, identificó la deserción como una repercusión grave de la pandemia. Por lo menos en educación superior, falta apuntalar esa conclusión. Por ello, cualquier información sobre la matrícula es bienvenida, tal la provista por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), al actualizar, como cada otoño, sus Anuarios Estadísticos sobre los totales de estudiantes, los de primer ingreso, los egresados y los titulados.

A inicios del ciclo escolar 2020-2021, las consecuencias numéricas de la covid-19 apenas eran perceptibles. El tránsito de las instituciones de educación superior de una enseñanza presencial a una a distancia sólo había provocado una reducción de la tasa de incremento anual de la matrícula total. Entre 2019-2020 y 2020-2021, esa fue de 1.05 por ciento, una proporción tres veces inferior a la constatada en el bienio inmediatamente anterior (4.79 por ciento) y al promedio durante la pasada década. Ahora ¿Qué ocurrió en 2021-2022? No lo sabemos y tendremos que esperar 11 meses para averiguarlo.

Por lo pronto, dicho incremento pausado de la matrícula total encubre diferencias por nivel escolar. En Técnico Superior Universitario, la matrícula disminuyó (-5.4 por ciento) respecto del año anterior. Esa contracción es potencialmente problemática en instituciones que amarraron su oferta a ese nivel, como lo hicieron varios establecimientos del sector tecnológico de la educación superior. La matrícula de especialización creció mínimamente y la de licenciatura levemente (+0.68 por ciento). La de las escuelas normales consolidó su repunte pre-pandémico (+13.84 por ciento), después del bajón constatado a mitades de la década. La de posgrado mantuvo su ritmo de expansión, siendo superior el de la maestría (+6.26 por ciento) al del doctorado (+2.85). Tanto la disponibilidad de becas (del Conacyt o de redes, empresas y agencias) como la madurez intelectual y afectiva de los jóvenes adultos explican su resiliencia

## CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

ante los embates de la covid-19 y sus capacidades para superar la ruptura de una relación cara a cara con los docentes.

Poner alzas y descensos en la perspectiva de las solicitudes de nuevo ingreso y de la retención seguramente ofrecerá elementos adicionales para especificar las dinámicas de la demanda y de la atención en la educación superior, en función de los orígenes socioculturales de los estudiantes y de la naturaleza de sus establecimientos de inscripción. Analizar su comportamiento por nivel permitirá entender reacomodos en los componentes sectoriales del sistema nacional de educación superior, en las escalas locales e institucionales. Identificar a los estudiantes más perjudicados mejorará el diseño de estrategias orientadas a propiciar mayor equidad en el acceso y el egreso.

Ante los desafíos planteados por la agravación de la pobreza en México, los datos sobre los grados de inclusión de las personas en desventaja refrendan la necesidad de conocer mejor las modalidades de inserción institucional de alumnos pertenecientes a grupos vulnerables (con discapacidad, hablantes de lenguas indígenas y mujeres) y/o inscritos en establecimientos ubicados en zonas marginales/de acceso complicado (universidades interculturales, institutos tecnológicos, universidades politécnicas y tecnológicas, universidades de apoyo solidario y el sistema Benito Juárez para el Bienestar). Por otra parte, la covid-19 evidenció la necesidad de detectar en el país como la pandemia afectó diferencialmente la permanencia de los colectivos estudiantiles en función de su estatuto y de sus recursos técnicos y cognitivos.

Sistematizar una información focalizada y completarla por indagaciones cualitativas será cuanto más relevante que investigadores, autoridades y tomadores de decisión advirtieron que los índices de no asistencia allí donde se combinaban altos grados de marginalidad con bajos promedios de cobertura de TIC eran superiores a los registrados en espacios dotados de mejores servicios públicos y poblados por habitantes más prósperos. Urge incorporar de lleno la educación superior a esos análisis de la inequidad y detectar sus eventuales peculiaridades respecto de los ciclos anteriores.

Dicho eso, el que los organismos a cargo de producir estadísticas hayan sido relativamente inerciales ante el desafío de generar rápida y extensivamente información para entender los retos a encarar no es sólo un desafortunado problema técnico. Es un error que sería preciso remediar lo antes posible, debido a las tensiones múltiples que recorren el sistema nacional de educación superior.

Una pregunta que formular es, en consecuencia, quién centralizará la producción de reportes sectoriales, la actualización de la estadística y el monitoreo de los focos rojos, en 2021-2022 y, probablemente, durante algunos años más. Otra es ¿porqué, en una

# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

coyuntura de urgencia como la presente, la Secretaría de Educación Pública (SEP) no valida y distribuye expeditamente, en acceso abierto y en una plataforma de uso sencillo, los contenidos de su formato 911? Muchos datos se pierden, si es que las instituciones los suministran, o no llegan a ser del dominio público. Es una lástima para quienes se interesan en desmontar los funcionamientos de los subsistemas de educación superior. Priva a todos de una herramienta esencial para echar a andar de nueva cuenta el sistema de educación superior, con visos de recuperación y mejoramiento. Para esa reanudación, la rendición de cuentas, la puesta en circulación de datos confiables y oportunos y la transparencia no son obligaciones burocrático-reglamentarias; son indispensables.

# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

## La política educativa contribuye a reproducir desigualdades socioeconómicas externas

Carlos Reyes

La desigualdad educativa es, sin duda, el principal problema que enfrenta el sistema escolar del país. Las brechas que genera impactan de manera considerable a sectores como la población indígena.

Diferencias que provienen de la pobreza y que el propio sistema educativo acentúa en procesos como la asignación de recursos y la implementación de contenidos educativos ajenos a la diversidad social y cultural.

Así lo percibe Sylvia Schmelkes del Valle, Vicerrectora Académica de la Universidad Iberoamericana (UIA) Ciudad de México, quien ha seguido muy de cerca el tema.

En entrevista con Campus, la investigadora señala que en este asunto las instituciones de educación superior deben asumir su responsabilidad para encontrar soluciones y estrategias para atender la desigualdad educativa.

De acuerdo con Schmelkes del Valle, de la misma inequidad educativa depende también la desigualdad en los aprendizajes.

“Es, como bien se sabe, un fenómeno multifactorial. Las causas principales, las que mejor explican las diferencias, son externas al sistema educativo y tienen que ver con la pobreza —que afecta al 41 por ciento de la población— y con la distancia cultural de la familia respecto de la cultura propiamente escolar —fundamentalmente la pertenencia a un pueblo indígena—.

“No obstante, el sistema educativo, sobre todo por la forma en que distribuye los recursos, en lugar de compensar por estas diferencias, destinando mayores recursos y de mejor calidad a quienes más desventajas tienen para tener una carrera escolar exitosa, hace lo contrario: le otorga menos y mejores recursos en infraestructura, equipamiento y formación y atención al equipo humano encargado de brindar educación a quienes más los requerirían”, considera.

De esta forma, añade la excoordinadora general de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública (SEP), “la política educativa contribuye a reproducir las desigualdades socioeconómicas externas.



# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

“También hay causas propiamente pedagógicas de la desigualdad. Es muy importante conocer estas causas, porque son las que nos indican que la escuela puede hacer una diferencia y que no necesariamente tiene que ocurrir que quienes proceden de estratos o regiones más pobres obtengan menores resultados de aprendizaje.

Factores que complican el reto

Para Sylvia Schmelkes del Valle, quien fue directora del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (Inide) de la UIA, tres causas pedagógicas son especialmente destacables para explicar el asunto de la desigualdad.

“La primera se refiere a que en México se ha optado, para la educación preescolar, primaria y secundaria, por un currículum homogéneo y sobrecargado para atender a una población heterogénea. En el caso de la educación media superior, el currículum es diferente para cada uno de los 23 subsistemas que conforman este nivel educativo, pero al interior de cada subsistema, el currículum sigue siendo el mismo independientemente del contexto en el que operen”, señala.

En ese sentido, “ello ha restado posibilidades a los docentes y a las escuelas para adaptar los contenidos a los intereses y características de la población a la que atienden, pues la prioridad se sitúa en cubrir los contenidos establecidos.

“Es decir, no encuentran espacio para ejercer su autonomía profesional. Las consecuencias son para una parte importante de la población, la que no responde al alumno tipo, urbano de clase media, muchos de los contenidos resultan ajenos, no relevantes para comprender el medio en el que viven, y muchas veces incapaces de despertar su curiosidad y capacidad de asombro.

“El caso más extremo de esta falta de relevancia de los contenidos educativos se da con los pueblos indígenas. En las escuelas indígenas, que sólo atienden a preescolar y primaria, la lengua indígena es sólo una asignatura que se imparte durante tres horas a la semana”, considera la investigadora.

Por ello, agrega, “el resto de la enseñanza es en español y los niños monolingües o con bilingüismo precario tienen serias dificultades para aprender, por lo que retrasan la adquisición de la lectoescritura y en muchos casos desertan antes de lograrlo.

“Los contenidos y saberes propios de su cultura están, en general, ausentes del salón de clases, lo que no sólo abona a la falta de relevancia de los contenidos, sino que además ha provocado, históricamente, una desaparición de las lenguas y de las culturas que nos constituyen como una nación multicultural.

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

La segunda razón, explica Schmelkes del Valle, tiene que ver con la pedagogía prevaleciente en las aulas.

“Aunque debemos reconocer muchas y muy honrosas excepciones, pues en México hay maestras y maestros excepcionales, en términos generales la metodología de enseñanza se centra en el docente, las clases son verticales, las actividades rutinarias, el protagonismo de las y los estudiantes escaso, y la práctica docente no es inclusiva, lo que no permite atender a los alumnos con características especiales o que experimentan retrasos en su aprendizaje.

“Los rezagos de aprendizaje se van acumulando como consecuencia, y explican una buena parte de los bajos resultados en las pruebas estandarizadas de elevados porcentajes de estudiantes en todos los niveles educativos, mucho más altos entre quienes viven en zonas de mayor marginación y proceden de familias con mayores recursos (INEE, 2019)”, detalla.

Por último, la tercera razón, argumenta la vicerrectora académica de la UIA, es de naturaleza socioafectiva.

“Nuevamente con muy honrosas excepciones, pues hay escuelas excepcionales en nuestro país, la escuela puede ser un sitio muy hostil para las y los estudiantes, especialmente cuando proceden de grupos culturales minoritarios, tienen alguna discapacidad, o son de niveles educativos inferiores.

“La discriminación es especialmente fuerte en escuelas urbanas donde la población es heterogénea, pero está presente en todas ellas. La OCDE reporta que México se encuentra en primer lugar entre los países miembros en lo que se llama bullying entre los alumnos de 15 años que presentaron la prueba PISA en 2015, (OECD, 2017).

“Los y las estudiantes que enfrentan ambientes hostiles no se encuentran en la misma disposición para aprender y en muchos casos este fenómeno es causa de deserción escolar”, subraya.

## Revisión a fondo

Sobre la importancia y la relevancia que han tenido los mecanismos de evaluación para resarcir las brechas escolares, Schmelkes del Valle argumenta que esta proporciona información valiosa para revertir esta realidad de inequidad educativa por dos razones.

“Porque nos proporciona información sobre la dimensión del problema y porque nos permite ubicar las poblaciones y las regiones que requieren de una mayor atención educativa. También nos indica qué aspectos del currículum están teniendo mayores

# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

dificultades para ser aprehendidos y entre quiénes, lo que proporciona retroalimentación valiosa para quienes diseñan los contenidos educativos.

“En teoría, entonces, la evaluación es evidencia de gran valor para resarcir las brechas escolares. Sin embargo, para que ello ocurra, se necesita la voluntad política para efectivamente resarcir estas brechas”, apunta.

En ese sentido, detalla, ello ha ocurrido para diseñar algunos programas y algunas políticas educativas exitosas, como Prospera —dónde ubicar las becas educativas—, el programa de Escuelas de Tiempo Completo —a cuáles escuelas beneficiar primero—, y el programa PEMLE que operó en las secundarias comunitarias durante el sexenio 2000-2006.

“Todos estos programas han sido evaluados en su potencial para mejorar la asistencia y la permanencia en la escuela (Prospera) y para mejorar los aprendizajes (Escuelas de Tiempo Completo y PEMLE). Es evidente que cuando la información existe se pueden diseñar programas y políticas que ofrecen y en ocasiones demuestran su potencial para disminuir las brechas de aprendizaje.

“Cuando no existe —riesgo que ya corremos porque desde 2017 no hemos aplicado evaluaciones— la ausencia de evidencia no permite proceder de manera certera y se diseñan programas como las becas universales que benefician por igual a quienes las requieren como a quienes no las necesitan. La evidencia es condición necesaria, más no suficiente. Se requiere también voluntad política”, advierte la investigadora.

## Universidades comprometidas

Sobre el papel que deben jugar las instituciones de educación superior para contribuir en la disminución de la inequidad educativa, Sylvia Schmelkes del Valle, quien presidió la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), comenta que es importante estas reconozcan “su responsabilidad en relación con el resto del sistema educativo, pues forman parte del mismo y se encuentran en la mejor posición para aportar a su mejora.

“Además, las instituciones de educación superior son receptoras de las consecuencias de un sistema educativo inequitativo y de baja calidad, pues se enfrentan frecuentemente a la necesidad de remediar lagunas de aprendizaje fundacional indispensable para el buen desempeño en sus programas educativos —capacidad de lectura de comprensión, de redacción, de aplicación de los conocimientos matemáticos—.

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

“Estas dificultades son mayores entre los estudiantes que han asistido a las escuelas con mayores desventajas, quienes a su vez son los que pertenecen a las regiones y estratos más pobres, y son ellas y ellos quienes más desertan de sus aulas”, considera la vicerrectora académica de la UIA.

Por ello, “las instituciones de educación superior también se enfrentan a dificultades para diversificar a su población escolar desde el punto de vista socioeconómico y cultural, porque quienes llegan a sus instituciones son quienes el sistema ha permitido pasar los filtros que dejan atrás a quienes han sido víctimas de la desigualdad educativa”, dice.

De esta forma, añade Schmelkes del Valle, quien recibió en 2008 la Medalla Comenius por la Unesco por su trayectoria como investigadora, las instituciones de enseñanza superior se encuentran limitadas para ser ellas mismas ejemplo de equidad educativa.

“Las formas en que pueden hacerlo son diversas. Una muy importante es la investigación que permite insistir en continuos diagnósticos que develen problemáticas relacionadas con el no cumplimiento del derecho a la educación e indagar sobre las causas de las desigualdades y proponer medidas de política que permitan combatirlas.

“Otra más es la formación de alto nivel de quienes conducen el sistema educativo y de quienes tienen funciones de supervisión (que debe traducirse en apoyo) y de dirección de zonas escolares, escuelas y planteles.

“Una tercera es mediante el desarrollo de proyectos de intervención cuidadosamente evaluados que ofrezcan medidas probadas de disminución de la desigualdad. Una más es el apoyo a las escuelas normales, formadoras de docentes, para que salgan de su estancamiento y eleven la calidad de la formación de los docentes en aquello que nuestras escuelas, sobre todo las más pobres, están requiriendo”, plantea.

Asimismo, “en enriquecimiento de los contenidos escolares combinados con propuestas de manejo pedagógico que permita el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento entre los estudiantes es una más.

“Su necesario compromiso con la educación de los adultos, que fortalece los comprobados efectos intergeneracionales de la educación, es una medida a explorar que puede resultar de un enorme beneficio”, apunta.

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	8

Por ende, las universidades e instituciones de educación superior “deberían todas ellas formar parte de consejos consultivos estatales y en su caso municipales de los sistemas educativos de los que forman parte”.

Solo una alternativa

Con respecto a la utilidad que tienen las becas para lograr una mayor equidad en el sistema educativa, la investigadora señala que “todo subsidio a quien lo requiere para poder hacer valer un derecho humano fundamental, como lo es el derecho a la educación, se puede convertir en un excelente instrumento para hacerlo valer y por lo mismo para lograr mayor equidad en acceso y permanencia educativa, que es condición para poder hablar de equidad en los aprendizajes.

“Pero conviene señalar algunas limitaciones de las becas. La primera limitación es el mecanismo mediante el cual se decide quiénes serán los beneficiarios. Este debe ser lo suficientemente fino y calibrado para efectivamente identificar a las personas o los sectores que deben recibirlo”, sostiene.

En se sentido, agrega, “las becas universales son regresivas: benefician a quienes no la necesitan al igual que a quienes sí la requieren y utilizan los recursos en donde no son necesarios impidiendo que haya recursos mayores para beneficiar a quienes sí lo requieren. Las becas universales no favorecen la equidad.

“La segunda limitación es que las becas han probado su eficacia para mejorar el acceso y la permanencia escolar, y con ello la equidad en ambos rubros, pero no así en los aprendizajes, en la medida en que las instituciones a las que pueden asistir los alumnos no sufren las transformaciones necesarias para asegurarlos entre quienes lo requieren”, puntualiza.

En suma, añade Schmelkes del Valle, las becas tienen que ir acompañadas de mecanismos pedagógicos de inclusión educativa para que afecten la equidad en los aprendizajes, que en última instancia es lo que buscamos cuando hablamos del cumplimiento del derecho a la educación.



**CAMPUS**<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	9

## La batalla por la inequidad debe empezar en la familia y en la educación preescolar

Carlos Reyes

Si las instituciones de educación superior apuestan por la equidad educativa y construyen estrategias encaminadas a reducir las brechas entre los alumnos y los propios centros de estudio, podrán generar mejores oportunidades para los estudiantes más vulnerables.

Se trata, explica Francesc Pedró, director del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Unesco Iesalc), de atender a quienes enfrentan un mayor riesgo de abandono o de fracaso.

En entrevista con Campus, sostiene que quienes llegan a cursar los estudios superiores han tenido que sortear múltiples filtros y barreras que les impiden llegar en las mismas condiciones de oportunidad.

De diferentes puntos

Francesc Pedró, es desde 2019 director del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Unesco Iesalc).

Desde esta posición ha seguido de cerca la problemática de la educación superior en la región.

“El factor más importante que explica la desigualdad educativa es la extracción socioeconómica y cultural del alumno. Sabemos, gracias a la investigación empírica, que esa extracción, combinada con las características cognitivas y los rasgos de personalidad, explica aproximadamente la mitad en la varianza de los resultados escolares”, comenta.

“La otra mitad se debe a la dispar calidad de los procesos y entornos de aprendizaje. Desgraciadamente, es frecuente que los alumnos con unas condiciones de partida más difíciles se encuentren escolarizados en entornos más pobres desde el punto de vista educativo”, señala.

En ese sentido, considera Francesc Pedró, quien lideró el servicio de asesoramiento en políticas educativas y estudios comparativos internacionales en el sector de educación de la Unesco, los mecanismos de evaluación son una pieza fundamental.

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	9

“Los mecanismos de evaluación son piezas críticas para el diagnóstico y, cuando se aplican adecuadamente y tienen en cuenta la disparidad de contextos de partida, entonces arrojan mucha luz sobre las causas del éxito y del fracaso escolar.

“Pero si el diagnóstico no se acompaña de un curso de actuación, es decir, de una intervención educativa ajustada a las necesidades detectadas, entonces se queda en nada”, comenta.

Mayor compromiso de las IES

Al hablar de la manera en la que las instituciones de educación superior deben contribuir para reducir las brechas que fomentan la desigualdad educativa, apunta que estas se deben insertar en una dinámica que priorice el acceso a la educación.

En ese sentido, Francesc Pedró, quien trabajó en el Centro de Investigación e Innovación Educativas (CERI) de la OCDE, destaca que la Unesco ha trabajado durante muchos años en esa dirección.

“En la Unesco defendemos que el acceso a la educación superior es una declinación, sin más, del derecho a la educación, un bien público y social que debe estar al alcance de todas las personas”, apunta.

“La mayoría de los estudiantes que consiguen acceder a la educación superior han superado importantes filtros económicos, sociales y académicos”, dice.

Afortunadamente, agrega Francesc Pedró, “cada vez disponemos de importantes políticas compensatorias y que apuestan por mejorar las tasas de participación de los grupos vulnerables.

“Estas políticas van desde la financiación directa de los estudiantes, a través de becas y créditos, hasta canales específicos para el acceso a la educación superior que pueden llegar hasta el establecimiento de cuotas para grupos indebidamente infrarrepresentados en las aulas”, explica.

“A este énfasis en el acceso hay que añadirle otro esfuerzo importante de acompañamiento de los estudiantes más vulnerables para lograr que sus tasas de éxito sean equivalentes a las de los demás, y no más bajas.

“Estas políticas actúan sobre los supervivientes, es decir, aquellos jóvenes que, a pesar de contar con desventajas notables que actúan como un lastre, han conseguido llegar a las puertas de la educación superior”.

# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	9

Por ello, enfatiza que “la batalla por la inequidad debería empezar, cuanto antes mejor, en las familias y en la educación preescolar, porque es allí donde se construyen las barreras o, por el contrario, se generan las oportunidades para el éxito educativo”.

## Trayectorias marcadas

Sobre la forma en la que se reflejan las diferencias educativas de esta desigualdad en los jóvenes que ingresan al nivel superior, Francesc Pedró, quien fue vicerrector de investigación educativa e innovación de la Universitat Oberta de Catalunya, en Barcelona, apunta que esta diferencia es muy marcada.

“Más allá del acceso, el reflejo de las desigualdades es notorio en las distintas condiciones con las que los estudiantes se enfrentan a los procesos educativos”, dice.

“Como se ha visto claramente durante la pandemia, los estudiantes más vulnerables no solo tienen peor equipamiento y conectividad, sino también mayores dificultades para compaginar las condiciones de su entorno social y económico con las exigencias del trabajo académico.

“Algunos estudiantes han tenido que dejar de lado el esfuerzo académico para centrarse en contribuir al sustento familiar en un contexto de crisis económica o, en el caso de multitud de chicas, se han visto capturadas por estructuras patriarcales arcaicas que las han relegado a un segundo plano”, señala.

En el mejor de los casos, añade Francesc Pedró, “los estudiantes vulnerables han tenido que pujar por encontrar un adecuado espacio para el estudio en el hogar”.

“Sabemos que los estudiantes con mayores dificultades muestran, igualmente como fruto de una deficiente escolarización, mayores problemas de auto-regulación del aprendizaje.

“Por último, también son los estudiantes más vulnerables los que más han sufrido de problemáticas socioemocionales” ahonda el funcionario.

En este escenario, Francesc Pedró enfatiza que las becas son una herramienta eficaz para alcanzar una mayor equidad, pero no se trata de la única alternativa.

“Para empezar, tienen que haber sido diseñadas correctamente para evitar problemas como los de la deuda estudiantil que, en algunos países, parece ya imposible de pagar.

“En este sentido, hay que pensar en fórmulas que premien la relación de las ayudas financieras con los ingresos futuros. Pero junto con los mecanismos financieros, las

**CAMPUS<sup>M</sup>**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	9

instituciones de educación superior que apuestan por la equidad generan igualmente más y mejores oportunidades para los estudiantes más vulnerables y, por consiguiente, con mayor riesgo de abandono o de fracaso”, señala.

Para Francesc Pedró, estas oportunidades incluyen desde la tutorización hasta los cursos de acompañamiento o de aceleración.

Esto, “sin olvidar la creación de comunidades de aprendizaje en las que los propios estudiantes se ayudan entre sí.

“La evidencia demuestra que para conseguir el éxito educativo de todos los estudiantes es imprescindible prestar mayor atención, y recursos, a quienes se enfrentan a mayores riesgos.

“Pero también es muy importante desarrollar herramientas que no estigmaticen a los estudiantes, sino que actúen como verdaderas palancas de desarrollo individual”, finaliza.

**CAMPUS**<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	10

## Literacidad: Una Propuesta de Innovación Educativa Poscuarentena

Yolanda Gayol

Se ha puesto de moda hablar de la era poscovid-19 después de que las escuelas en México reiniciaron sus clases presenciales el pasado 30 de agosto. Ciertamente ese discurso invita a tomar un profundo respiro, tras 17 meses de cierre de los edificios escolares (Versa, 2021). Pero, si en la semana del 18 al 24 de octubre tuvimos 25,759 nuevos casos y 1,571 muertes (JHU, 2021) resultaría más lógico sustituir la idea del poscovid por la de los efectos del covid-19. Aquí interesa detenerse en el efecto de innovación que ha generado esta pandemia entre las y los educadores.

En el intento de aprovechar dicho efecto, se desea enfatizar la importancia de un mandato constitucional escasamente atendido, pero que tiene el potencial convertirse en un parteaguas que mejore la forma convencional de educar. Tal propuesta se define técnicamente como literacidad transdisciplinar multimodal. Estos tres términos son complejos e inusuales, pero serán explicados brevemente en este texto.

La sugerencia de aprovechar la ventana de oportunidad abierta por la cuarentena impuesta para mitigar los efectos del coronavirus, se deriva de los testimonios docentes expresados tras el shock causado al tener que educar en línea, además de la revaloración que su labor tiene en la vida de las(os) estudiantes. Ambos factores despertaron su interés por adoptar alternativas que posibiliten la introducción de un aprendizaje más significativo y contemporáneo.

La noción de literacidad puede convertirse en la respuesta a esa inquietud por la innovación pedagógica y la digitalización de las prácticas docentes. El concepto de literacidad es un mandato constitucional, introducido en el Artículo 3º. En el undécimo párrafo se establece que, en los planes y programas de estudio: "se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad . . ." (DOF, 2019). Congruente con ese mandato, la Universidad de Guadalajara ya está formando expertos en ese campo, a través de su Maestría en Literacidad. También estableció el Instituto Transdisciplinar de Literacidad que está teniendo un creciente impacto internacional. Pero en México, otras respuestas a este mandato no son visibles.

La esencia de la literacidad es que elimina aquellas perspectivas que jerarquizan o subordinan a las y los estudiantes, bajo el prejuicio de que existen talentos privilegiados. Con gran frecuencia, esa concepción está más cercanamente asociada a la extracción socio-económica del educando que a sus talentos. Por el contrario, la literacidad asume que cualquier persona, sin importar su origen y circunstancia, es



# CAMPUS<sup>®</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	10

competente para aprender, porque el deseo de saber es parte constitutiva de la naturaleza humana, según Aristóteles. A manera de motivarles, la literacidad incorpora en el currículum las identidades, las historias, el contexto y la voz de las(os) estudiantes en el salón de clases. Esto último (la voz), implica una gran innovación porque típicamente, en las aulas mexicanas se pide a las y los estudiantes mantenerse callados. La consecuencia es que, en lugar de formar ciudadanos críticos, se educa para desarrollar personas silentes obedientes.

La literacidad tiene sus raíces en las ideas de Paulo Freire, quien desarrolló una pedagogía que permitiera a cualquier persona, sin importar su origen, ir más allá de la comprensión de los textos. El mostró cómo enseñar de manera tal, que “al leer la palabra”, también se “lea al mundo”. La literacidad ha desarrollado procesos de enseñanza-aprendizaje eficaces que permiten a las y los educandos (desde el aprendizaje de las primeras letras hasta el posgrado) no solamente “leer las líneas, sino leer entre líneas y leer tras las líneas” (Gee, 1999). Ello implica reconocer las intenciones de las y los productores de textos, para desarrollar el pensamiento crítico y tomar decisiones informadas, en lugar de aceptar como dogmas, las grandes mentiras de la “infodemia” digital.

La literacidad se transforma en multimodal, cuando la práctica educativa se ocupa de la tarea de enseñar a descifrar la multiplicidad de lenguajes y sus intenciones. Ambos están embebidos en los productos humanos (lenguaje corporal, espacial, objetual, textual, arquitectónico, comercial, artístico, mediático, digital). Y todos ellos se consideran modos de expresión humana. De ahí la palabra multimodalidad, porque las personas utilizamos muchos modos para expresarnos. En la literacidad multimodal, se aspira a formar personas sentipensantes.

La literacidad tiene como principio nodal la continua expresividad que, como ya se dijo, hace a un lado la práctica postcolonial de mantener a las(os) estudiantes en silencio (Gayol, Smagorinsky y Rosas, 2020). Desde la literacidad, no solamente se educa para leer y comprender un texto, sino también para escribir, escuchar activamente, evaluar y expresarse de manera competente en los lenguajes oral, escrito, estético, objetual y digital. Al salir del aula para conocer su entorno, las(os) estudiantes se vuelven críticos y se convierten en autores, difusores y gestores del mejoramiento de sus comunidades. En Australia, Canadá los Estados Unidos y el continente africano existen numerosas investigaciones que han demostrado el éxito rotundo que tiene la innovación educativa con el enfoque de la literacidad multimodal.

En lo relativo a la transdisciplinariedad, se observa que esta noción gana presencia cuando el famoso filósofo francés Edgar Morin y sus colegas, firman en 1994, la Carta de la Transdisciplinariedad (Nicolescu, Morín y de Freitas, 1994). Ahí se expresa

**CAMPUS<sup>M</sup>**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	10

preocupación por la segmentación temática del saber, la hiper-especialización y el privilegio conferido al pensamiento lógico-racional frente las humanidades y las artes. Esta aproximación no se propone combatir a las disciplinas, sino busca abrir sus fronteras para convertirse en un complemento que formule perspectivas mejor articuladas sobre la naturaleza y la realidad. La transdisciplinariedad revaloriza todas las formas de conocer, no sólo la lógico-racional, sino también las emociones, la intuición, y el imaginario social.

A través de esta apretada síntesis de los principios y pedagogías especializadas que se utilizan en la literacidad transdisciplinar multimodal, se propone considerarla como una opción eficaz para enfrentar nuestra compleja época. Al facilitarse la formulación de visiones holísticas que contextualizan el saber, se amplía la conciencia, se mejora los resultados de aprendizaje y se dignifica a las(os) estudiantes. Adicionalmente, se apoya a las comunidades humanas que rodean a las escuelas, al asumirse como premisa que la economía y el saber deben estar al servicio de las personas, y no a la inversa.

#### Referencias

- DOF (2019, 15 de mayo). Reforma al Artículo Tercero Constitucional. En [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true)
- Freire (1970). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI Editores.
- Gayol, Y., Smagorinsky, P., & Rosas, P. (Eds.) (2020). Teacher education: national challenges and global lessons. UK: Bloomsbury.
- JHU (2021, October 26). Coronavirus Resource Center: Mexico. Johns Hopkins University. En, [jhu.edu](https://www.jhu.edu)
- Gee, P. (1990). Social linguistics and literacies. Ideologies in discourses. London: Routledge.
- Nicolescu, B., Morin, E., & de Freitas, L. (1994 November 2-7). Carta de la Transdisciplinariedad. Primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad. Arrábida, Portugal, <https://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>
- Verza, M. (2021,30 de agosto). México regresa a clases . . . en teoría. AP News. En, <https://apnews.com/article/noticias-12dfcbbaad993e68017f77f43adf5f55>

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	10

## Educación y porvenir

Redacción Campus

El futuro, decadente o promisorio, pasa por nuestro sistema educativo. El México que hemos logrado —en gran medida— se lo debemos al salón de clases de la escuela pública.

La escuela, las universidades han moldeado todas las profesiones. Obtener educación, es obtener el conocimiento de nuestros derechos y obligaciones. Saber leer nos llena de mundo, saber escribir nos permite propagarlo.

Si el Sistema Educativo Nacional fuese la sangre de la nación, los maestros serían los leucocitos. Muchas veces las chicas y los chicos encuentran su vocación —hasta el sentido de la vida— no en sus padres, sino en sus maestras o maestros.

El sistema educativo ha de pasar por el tiempo, como por la luz de la tecnología digital que cambia, cada vez más rápido, el rostro al mundo. ¿Qué se avecina?

Si pensamos a México en cien años, es fundamental pensarlo en el concierto de las naciones. Sabemos que los países más ricos son los más innovadores, para innovar hay que invertir, invertir cambia nuestro futuro.

La educación es la inversión para el futuro del futuro, los sistemas educativos saben que están educando para puestos de trabajo que aún no existen; el modelo educativo en el porvenir tiene palabras clave como “hibrido” y máxima adaptabilidad al cambio.

Al ser nuestro país una economía emergente y al ver la velocidad con la que las tecnologías exponenciales, los algoritmos se apropian del mundo; el discernimiento informático pasa a ser la mayor divisa de nuestro sistema educativo.

Estamos en el umbral en el que las comunicaciones pasaron de ser el cuarto poder a convertirse en el centro del poder mismo. Si hoy día se puede aprender de forma autogestiva, casi sobre cualquier tema en YouTube. ¿Qué es lo que sigue?

La pedagogía neurocientífica está pronta a llegar, su método puede o no ser cuestionable, lo que no hemos de perder de vista son sus fines: su propósito.

La escuela pública obligatoria —como la conocemos— nació durante el despotismo, ahí se prepararon ejércitos docentes para configurar el criterio de una nación.

# CAMPUS<sup>M</sup>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
04/11/21	1	10

La automatización cambiará el mundo, cuidemos que no cambie nuestros valores. El futuro hará énfasis en la división entre las clases que dan órdenes a las máquinas y las personas que reciben órdenes de esas máquinas. En este modelo, ¿tendrá un papel irrelevante la educación?

El mundo seguirá siendo *quid pro quo* lo que sin duda desaparecerá será el modelo educativo prusiano predispuesto para que el mentor entregue la luz del conocimiento, un conocimiento que ya ha sido diseminado.

Si queremos que nuestra escuela pública forme los hombres y mujeres de acción que el país necesita, será a través de un sistema diseñado para aprender haciendo, experimentando, aunque sea en el laboratorio virtual de la simulación.

El sistema educativo tendrá que afianzar el desarrollo de la creatividad, el pensamiento crítico y la solidez socioemocional para preparar a la juventud y a la infancia para un mundo voraz e incierto.

Nuestro cerebro seguirá siendo la herramienta que vaticine los peligros de nuestro entorno. La educación, los educadores, seguirán siendo profesionales de la esperanza.

Cuando el acceso a internet sea democrático y esté al alcance de las mayorías, nuestro mundo nuevamente habrá cambiado, poniendo en una situación de privilegio a los sectores sociales que tengan acceso a las nuevas tecnologías.

La adaptación constante será el reto para los sistemas educativos del mundo, más aún para las universidades. La ciencia y la cultura que se genera al interior de nuestras IES será refugio ante la fiereza global.

En el México que está por llegar, las y los jóvenes están convocados a proponer nuevas ideas para que entre todos construyamos un futuro común; su punto de partida — como hace cien años— será la escuela pública.